

Mateo Díaz, Mercedes; Vásquez, Javiera

## Working Paper

# ¿Demanda insuficiente o insatisfecha? El caso de un programa municipal de provisión de guarderías en Chile

IDB Working Paper Series, No. IDB-WP-717

### Provided in Cooperation with:

Inter-American Development Bank (IDB), Washington, DC

*Suggested Citation:* Mateo Díaz, Mercedes; Vásquez, Javiera (2016) : ¿Demanda insuficiente o insatisfecha? El caso de un programa municipal de provisión de guarderías en Chile, IDB Working Paper Series, No. IDB-WP-717, Inter-American Development Bank (IDB), Washington, DC, <https://hdl.handle.net/11319/7787>

This Version is available at:

<https://hdl.handle.net/10419/146495>

### Standard-Nutzungsbedingungen:

Die Dokumente auf EconStor dürfen zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden.

Sie dürfen die Dokumente nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, öffentlich zugänglich machen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Sofern die Verfasser die Dokumente unter Open-Content-Lizenzen (insbesondere CC-Lizenzen) zur Verfügung gestellt haben sollten, gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der dort genannten Lizenz gewährten Nutzungsrechte.

### Terms of use:

*Documents in EconStor may be saved and copied for your personal and scholarly purposes.*

*You are not to copy documents for public or commercial purposes, to exhibit the documents publicly, to make them publicly available on the internet, or to distribute or otherwise use the documents in public.*

*If the documents have been made available under an Open Content Licence (especially Creative Commons Licences), you may exercise further usage rights as specified in the indicated licence.*



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

## ¿Demanda insuficiente o insatisfecha?

El caso de un programa municipal de provisión de guarderías en Chile

Mercedes Mateo Diaz  
Javiera Vásquez

## ¿Demanda insuficiente o insatisfecha?

El caso de un programa municipal de provisión de guarderías en Chile

Mercedes Mateo Diaz  
Javiera Vásquez

Mercedes Mateo es especialista en educación del Banco Interamericano de Desarrollo, y Javiera Vásquez es investigadora del Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Universidad Católica de Chile y Consultora.

Catalogación en la fuente proporcionada por la  
Biblioteca Felipe Herrera del  
Banco Interamericano de Desarrollo  
Mateo Díaz, Mercedes.

¿Demanda insuficiente o insatisfecha?: el caso de un programa municipal de provisión  
de guarderías en Chile / María Mercedes Mateo Díaz, Javiera Vásquez.

p. cm. — (Documento de trabajo del BID ; 717)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Day care centers-Chile. 2. Child care services-Chile. 3. Early childhood education-  
Chile. I. Vásquez, Javiera. II. Banco Interamericano de Desarrollo. División de  
Educación. III. Título. IV. Serie.  
IDB-WP-717

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2016 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Después de un proceso de revisión por pares, y con el consentimiento previo y por escrito del BID, una versión revisada de esta obra podrá reproducirse en cualquier revista académica, incluyendo aquellas referenciadas por la Asociación Americana de Economía a través de EconLit, siempre y cuando se otorgue el reconocimiento respectivo al BID, y el autor o autores no obtengan ingresos de la publicación. Por lo tanto, la restricción a obtener ingresos de dicha publicación sólo se extenderá al autor o autores de la publicación. Con respecto a dicha restricción, en caso de cualquier inconsistencia entre la licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas y estas declaraciones, prevalecerán estas últimas.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



## Resumen

La baja participación de los hogares más vulnerables en los servicios públicos sigue siendo uno de los grandes desafíos para el diseño e implementación de políticas. Existe una vasta literatura documentando los beneficios de la educación inicial para cerrar inequidades y brechas en el aprendizaje, pero existe mucha menos evidencia sobre cómo lograr que las familias de más bajos ingresos utilicen los programas de atención y educación inicial en centros ofertados por el estado. En este estudio se argumenta que la razón por la que se mantienen las brechas de participación es una deficiente gestión de las necesidades de estos hogares, en contextos en los que la participación laboral de los adultos del hogar suele ser crítica. Utilizando un estudio de caso, se presenta un modelo de oferta que incorpora en su diseño estrategias de gestión de la demanda que hacen que, en un contexto de mayor cobertura que el promedio nacional, estos jardines tengan mayor demanda que otros establecimientos gratuitos también ofertados en la Comuna.

**JEL Codes:** I2; J13; J16; J18.

**Keywords:** Guarderías; Jardines Infantiles; Demanda por servicios públicos; Incentivos; Desarrollo infantil temprano; Participación laboral femenina; Chile; Renca.

## **Agradecimientos**

Nuestros agradecimientos a la Alcaldesa de la comuna de Renca, Dra. Vicky Barahona, por abrirnos las puertas al proyecto impulsado por la comuna, permitiendo visitar los Jardines Infantiles y ver en terreno cómo funcionan y operan, desde la infraestructura, cuidado de niños, evaluaciones a niños y personal del jardín, etc., y por permitirnos acceso a toda la información del proyecto. Agradecemos a Luis Japaz, Alcalde Subrogante, por proporcionarnos la información relacionada con los salarios y presupuesto del proyecto; a Doris Galaz, Coordinadora Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna de Renca quien nos proporcionó toda la información relacionada con la operación de los jardines infantiles, y a la Directora Karen Ramírez quien nos proporcionó información sobre los talleres educativos y guió la visita en terreno.

Las autoras quisieran también agradecer a Emiliana Vegas y Gregory Elacqua por sus valiosos comentarios y sugerencias. Todos los errores adicionales son responsabilidad única de las autoras.

## Contenido

1	INTRODUCCIÓN .....	1
2	EVOLUCIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE GUARDERÍAS EN CHILE .....	3
3	¿QUÉ JARDINES BUSCAN LOS HOGARES? .....	0
4	LAS GUARDERÍAS DE RENCA: LOS BÁSICOS DEL PROGRAMA .....	3
	A. Diferencias en capacidad ociosa entre programas.....	6
5	¿POR QUÉ LAS GUARDERÍAS DE RENCA TIENEN MAYOR DEMANDA? .....	8
	A. Extensión horaria .....	8
	B. Distancia/Ubicación .....	9
	C. Seguridad.....	11
	D. Calidad del servicio.....	11
	E. El sistema de incentivos para el personal.....	16
	F. El sistema de incentivos para las familias .....	18
	G. Costes del programa.....	21
	H. Gobernabilidad .....	22
	I. Promoción del programa .....	23
6	IMPLICACIONES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA .....	24
	REFERENCIAS .....	27
	ANEXO A: MISIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE PROVISIÓN MUNICIPAL .....	29
	ANEXO B: PAUTAS DE EVALUACIÓN SEMANAL PARA EL PERSONAL .....	31
	ANEXO C: SALARIOS PROMEDIO PROFESIONALES JUNJI .....	33
	ANEXO D: MATERIAL DE DIFUSIÓN DE LOS JARDINES.....	35

## 1 INTRODUCCIÓN

Existe una vasta literatura documentando los beneficios de la educación inicial en el aprendizaje y desempeño futuro en términos, entre otros, de retornos en el mercado laboral (Alderman and Vegas, 2011; Heckman, 2008; Heckman and Masterov, 2007; OECD, 2016; Pascal and Bertram, 2013). Existe mucha menos información sobre el por qué los hogares más vulnerables utilizan menos que los de mayores ingresos y educación este tipo de servicios (Mateo Diaz y Rodriguez-Chamussy, 2016). Este sigue siendo sin embargo uno de los cuellos de botella que enfrentan las políticas y programas que ofrecen servicios de atención y educación infantil temprana en centros. Muchos de ellos se diseñan justamente con el objetivo de cerrar desde el principio las brechas de aprendizaje que generan entornos familiares desiguales. Sin embargo, en algunos casos el gasto social acaba yendo a las familias de más recursos, porque son las que más usan los programas para estas edades. Justo lo contrario de lo que la política había planeado.

Los mejores programas educativos pueden ser desperdiciados si los hogares no pueden inscribir a sus hijos porque no confían en su calidad, no entienden la importancia de la asistencia, el centro está demasiado lejos o no hay transporte disponible, si es demasiado caro, o si los horarios de apertura del centro son incompatibles con la jornada laboral de los padres. Es importante tener en cuenta que para muchos de estos hogares vulnerables, la participación laboral de los adultos del hogar es crítica.

El 16 de agosto de 2015, El Mercurio sacaba en Chile en doble página un artículo titulado: “Salas cuna vacías, el fantasma que ronda a la reforma parvularia”<sup>1</sup>. En 2014, el gobierno chileno se propuso aumentar la cobertura en educación parvularia a través de la construcción de 4500 salas cunas (90.000 cupos adicionales) y la implementación de 1200 nuevas aulas de jardín infantil (34.000 cupos adicionales). Las autoridades confirmaron que se encontraron con más dificultades de las esperadas y que en el corto plazo sólo un 37% de los nuevos cupos ofrecidos se llenaría<sup>2</sup>.

¿Qué explica la baja demanda en un contexto de relativamente baja cobertura comparado con niveles OECD? En la última década, Chile ha hecho esfuerzos enormes por aumentar la provisión de centros educativos para la primera infancia. En marzo de 2006 existían en Chile 781 salas cuna públicas con una cobertura de 14.594 niños, de las cuales dos tercios eran administradas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y un tercio por la Fundación Integra (JUNJI, 2009). Con esta oferta sólo era posible atender a un 6% de los niños menores de 2 años. Desde el 2006, los niveles de uso se han movido de un 6% en el nivel sala cuna y 26% en jardín infantil a 10,8% y 43,4% respectivamente en 2013 (según datos Casen). Con la expansión de cobertura originalmente planificada, estos niveles deberían haber aumentado a casi 29% y 50% para 2018, llegando prácticamente a niveles promedio de los países de la OECD.

---

<sup>1</sup> Ver “Salas cuna vacías, el fantasma que ronda a la reforma parvularia”, reportaje, Economía y Negocios, El Mercurio. <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=173609#>

<sup>2</sup> Mensaje Presidencial – 21 de Mayo de 2015, disponible en <http://21demayo.gob.cl>

La política pública ha concentrado fundamentalmente sus esfuerzos en incrementar la capacidad u oferta de establecimientos y salas. Se asumió que el comportamiento de la demanda simplemente seguiría el incremento en la oferta. El principal criterio utilizado inicialmente para la expansión fue la disponibilidad de terrenos para construir los nuevos centros; no se incorporaron criterios relacionados con necesidades específicas de los hogares potencialmente beneficiarios de los servicios ofertados.

Evidencia existente sobre la relación entre oferta y uso de servicios educativos indica que los hogares de más bajos ingresos tienden a basar sus elecciones en factores no académicos como la distancia y horarios de apertura o disponibilidad de actividades extracurriculares (Alves, et al. 2015). La evidencia también indica que el diseño de los programas afecta el comportamiento de los hogares (Alves, et al. 2015; Mateo Díaz y Rodríguez-Chamussy, 2016). Por tanto, para que la educación inicial logre efectivamente contribuir a cerrar las brechas en términos de aprendizaje originadas en desigualdades socioeconómicas entre las familias (Schady et al., 2014), el diseño de los programas tiene que responder mejor a las necesidades de los hogares más desaventajados.

En este contexto este documento presenta un caso de oferta de jardines infantiles que han incorporado en el diseño las necesidades de las familias y han logrado tener mejor respuesta desde el lado de la demanda. Desde el año 2007 en la comuna de Renca comenzaron a operar de manera paulatina 10 salas cunas y jardines infantiles de gestión municipal, financiados a través de recursos mixtos de la Corporación Municipal de Salud y Educación (CORMUREN) y de la Junta de Jardines Infantiles (JUNJI) vía transferencia de fondos. Estos establecimientos cuentan con capacidad ociosa más baja, generando en algunos casos listas de espera. Las cifras indican que en promedio los servicios ofertados por la municipalidad tienen 5% de capacidad ociosa en promedio, comparado con un 9% promedio para otros centros equivalentes a nivel nacional o en la misma comuna. La comuna tiene 13.484 de niños entre 0 y 5 años, de los cuales 11% son atendidos en establecimientos JUNJI (administración directa en su mayoría) y un 10% son atendidos en establecimientos gestionados directamente por la municipalidad<sup>3</sup>. En términos de cobertura, sin incluir otros establecimientos<sup>4</sup>, la comuna está por encima del promedio nacional (21% en la comuna atendidos en este tipo de establecimientos versus 12.3% de acuerdo a datos de la encuesta CASEN<sup>5</sup>).

Renca no es una comuna muy diferente de otras en Chile de bajos ingresos y tamaño similar. Entonces, ¿qué hace que estos jardines sean más demandados por las familias? El programa pone el énfasis en los hogares más vulnerables. En este contexto, el jardín infantil se concibe como el espacio para vincular a los/as niños/as al sistema formal desde la más temprana edad, y a través de ellos mejorar la llegada a esos hogares. Desde el punto de vista de manejo de la demanda, el modelo puede considerarse como una buena práctica y algunos de los elementos del programa podrían ser útiles en el diseño de programas en contextos con características similares. Las principales características de estos establecimientos son: ubicación geográfica apropiada, extensión horaria para

---

<sup>3</sup> Los establecimientos son gestionados directamente por la municipalidad, pero son cofinanciados a través de recursos JUNJI vía transferencia de fondos (VTF).

<sup>4</sup> No se están incluyendo en el cálculo establecimientos Integra ni establecimientos privados.

<sup>5</sup> Este dato incluye el uso para niñas/os en sala cuna y jardín infantil (de 0 a 3 años), dado que la población que están atendiendo los jardines en la comuna está en el rango de edad de 0 a 3 años y 11 meses. Los datos Casen sólo permiten hacer el corte a los 3 años o a los 4 años. El porcentaje de niños/as que atienden establecimientos JUNJI de 0 a 4 años es 15.4%, en cualquier caso significativamente inferior al porcentaje atendido en la comuna en este tipo de establecimientos.

madres que trabajan, componentes pedagógicos que inciden en la estimulación temprana, personal con alta motivación y sujeto a evaluación de calidad, un sistema de incentivos tanto para el personal como para las familias, integración de los padres en el proceso de aprendizaje, y la articulación del servicio con otras áreas sociales como salud y educación primaria.

Este documento está estructurado como sigue. Después de esta introducción, en la segunda sección se presenta la evolución de la oferta y la demanda de guarderías en Chile. En la tercera sección, a partir de datos de encuestas, se analizan las razones por las que los hogares eligen salas cuna o jardines infantiles para el cuidado de sus hijos/as. A continuación, en la cuarta sección, se presentan las características básicas del programa de salas cunas y jardines infantiles en Renca. En la cuarta sección se explica por qué los establecimientos de Renca han logrado responder a las necesidades de la población objetivo, analizando cada una de las características del programa. Finalmente en la quinta sección se presentan las conclusiones e implicaciones para la política pública.

## 2 EVOLUCIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE GUARDERÍAS EN CHILE

Desde diciembre de 2013 en Chile la educación obligatoria empieza a los 5 años (Nivel Kinder).<sup>6</sup> En los últimos 25 años la educación preescolar en Chile ha aumentado notablemente su cobertura. De acuerdo a los datos de la Encuesta Casen<sup>7</sup> en el año 1990 un 15.9% de los niños de 5 años de edad o menos asistían a educación formal, aumentando de manera importante a lo largo del tiempo hasta el año 2013 donde un 49.1% de los niños en este rango de edad asiste a un centro educativo<sup>8</sup>.

En la Figura 1 se puede observar el aumento de la cobertura preescolar por niveles, donde se puede apreciar que el aumento en cobertura ha sido en todos los niveles, a pesar de que sigue siendo baja en el nivel sala cuna al compararlo con los países de la OECD (29% aproximadamente).

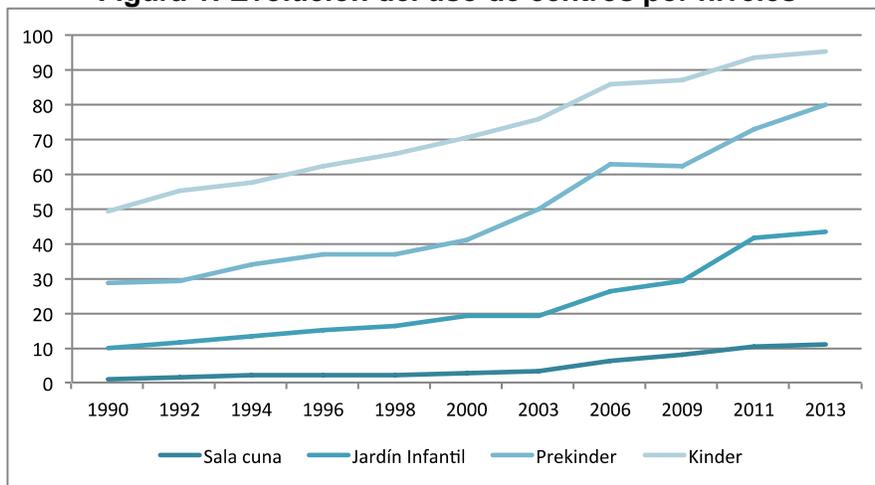
---

<sup>6</sup> El Art. 19, numeral 10 de la Constitución establece la obligación del estado de promover la educación parvularia. La Ley No 20.710 del 2013 establece la obligatoriedad del kínder (de 5 a 6 años).

<sup>7</sup> La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) es realizada por el Ministerio de Desarrollo Social desde el año 1985 con una periodicidad bianual o trianual, la última encuesta disponible es para el año 2013. La encuesta tiene representatividad nacional de los hogares que habitan viviendas particulares ubicadas dentro del territorio nacional. El objetivo de la encuesta es conocer periódicamente la situación de los hogares y de la población en relación a situación de pobreza, ingresos, educación, salud y trabajo. Mayor información en <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>.

<sup>8</sup> Las tasas de cobertura neta calculadas a partir de la Encuesta Casen incluyen tanto oferta pública como privada.

**Figura 1: Evolución del uso de centros por niveles**



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Casen.

Nota: Sala cuna (0 y 1 años), Jardín Infantil (2 y 3 años), Prekinder (4 años), Kinder (5 años). En el sistema chileno las equivalencias de nivel serían las siguientes: Sala cuna menor (0 a 11 meses); Sala cuna mayor (1 año a 1 año, 11 meses); Medio menor (2 años a 2 años, 11 meses); Medio mayor (3 años a 3 años, 11 meses); Primer nivel de transición o NT1 (4 años a 4 años, 11 meses); Segundo nivel de transición o NT2 (5 años a 5 años, 11 meses).

Este aumento significativo en la cobertura se debe fundamentalmente a la implementación de importantes políticas que garantizan el acceso de los menores a la educación preescolar.

En el año 2006, la construcción de 800 nuevas salas cunas simbolizó la prioridad puesta por el gobierno en la infancia. En esta primera expansión se planteó como objetivo igualar capacidades desde edades tempranas, para lo cual el gobierno apuntó a la ampliación de la cobertura en educación pre-escolar de carácter pública. Este proceso permitió en 2006 la ampliación de la cobertura entre 0 y 2 años de edad. Como ejemplo, en diciembre de 2005 la JUNJI atendía a 10.232 párvulos. Con las nuevas dependencias creadas sólo en el año 2006, se dio atención a 6.415 nuevos párvulos, lo que representó un aumento de un 60% de la cobertura sólo en este periodo. En el segundo año (2007) se sumaron 900 salas cunas más. Así, en dos años el gobierno triplicó en términos de cupos la oferta existente.

El programa de gobierno 2014-2018 se comprometió a aumentar la cobertura de la Educación Parvularia pública, gratuita y de calidad, mediante la implementación de 4500 nuevas salas cunas que generarían 90 mil cupos adicionales (0 a 2 años), y 1200 nuevas salas en jardines infantiles incorporando 34 mil cupos (2 a 4 años). Con estas proyecciones, al final del período se esperaría tener un total de 124 mil niños/as adicionales de diferentes edades con acceso a educación parvularia.

Adicionalmente, el artículo 203 del Código del Trabajo<sup>9</sup> establece que el empleador que ocupa 20 o más trabajadoras de cualquier edad o estado civil, tiene la obligación de tener

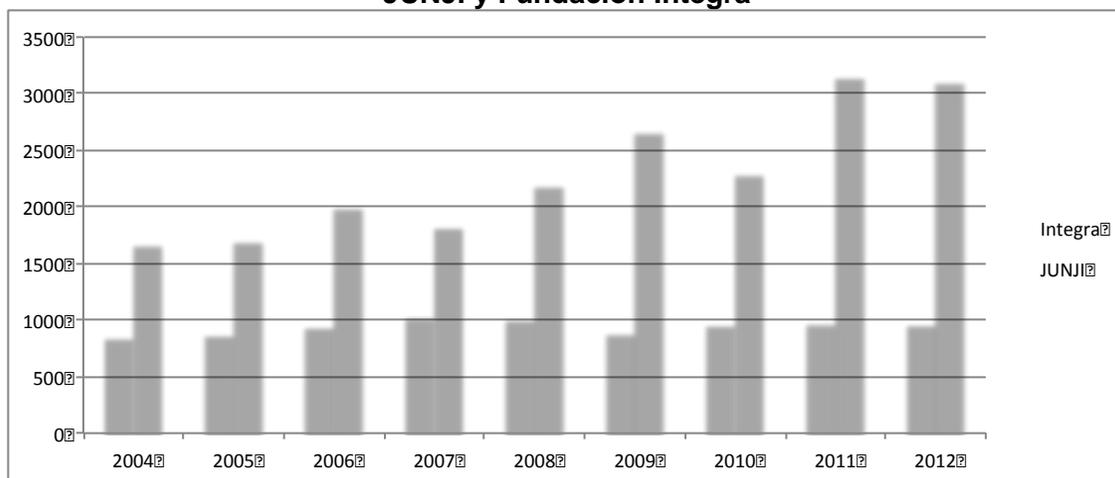
<sup>9</sup> Esta provisión tiene su origen en la legislación de 1917 por la que se establece que las fábricas, talleres o establecimientos industriales tienen obligación de acondicionar una sala para recibir a los hijos de las mujeres trabajadoras cuando cuenten con 50 o más mujeres mayores de 18 años. La ley se cambió en 1931 bajando el número de 50 a 20, y de nuevo en 1987, aumentando la edad de los niños hasta 2 años (Escobar, 2014).

salas cunas anexas donde las mujeres trabajadoras puedan dar alimento a sus hijos menores de 2 años de edad y dejarlos mientras trabajen. Esta obligación puede ser cumplida por el empleador construyendo o habilitando y manteniendo servicios comunes de sala cuna con otros establecimientos de la misma área geográfica, o bien, pagando directamente los gastos de sala cuna al establecimiento que haya designado el empleador.

El estudio de Aguirre (2012) buscó medir el impacto que tuvo la política de expansión de la oferta en Educación Parvularia durante los años 2006-2009 en la asistencia a sala cuna y niveles medios. Utilizando las bases de datos de matrícula de las instituciones, los resultados de la encuesta CASEN (2003, 2006 y 2009) y datos de la JUNJI y de la Fundación Integra para caracterizar la oferta, encontró que si bien hubo un impacto significativo en matrícula producto del incremento de las plazas, no fue todo lo efectivo que se hubiera deseado, pues existen vacantes disponibles en algunos centros de Educación Parvularia.

La Figura 2 muestra la evolución de cupos en Salas cunas y Jardines infantiles entre 2004 y 2012. Se aprecia que los jardines infantiles dependientes de JUNJI han crecido en un 86% en este periodo, mientras que los dependientes de la Fundación Integra han crecido un 14%. A pesar de se han realizado importantes esfuerzos por el lado de la oferta, generando capacidad en todos los niveles de educación preescolar, se ha producido un desajuste con la demanda, generando capacidad ociosa en muchos de los establecimientos de educación preescolar.

**Figura 2: Cupos disponibles en jardines infantiles y salas cunas dependientes de JUNJI y Fundación Integra**



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC, 2014.

De acuerdo a los datos del MINEDUC, el promedio nacional de capacidad ociosa para niveles jardín infantil, pre-kinder y kinder es 9%, siendo más importante en algunas regiones que otras (Cuadro 1). Este exceso de oferta se puede deber a varias razones.

**Cuadro 1: Niveles de matrícula y capacidad ociosa en diferentes niveles, 2012**

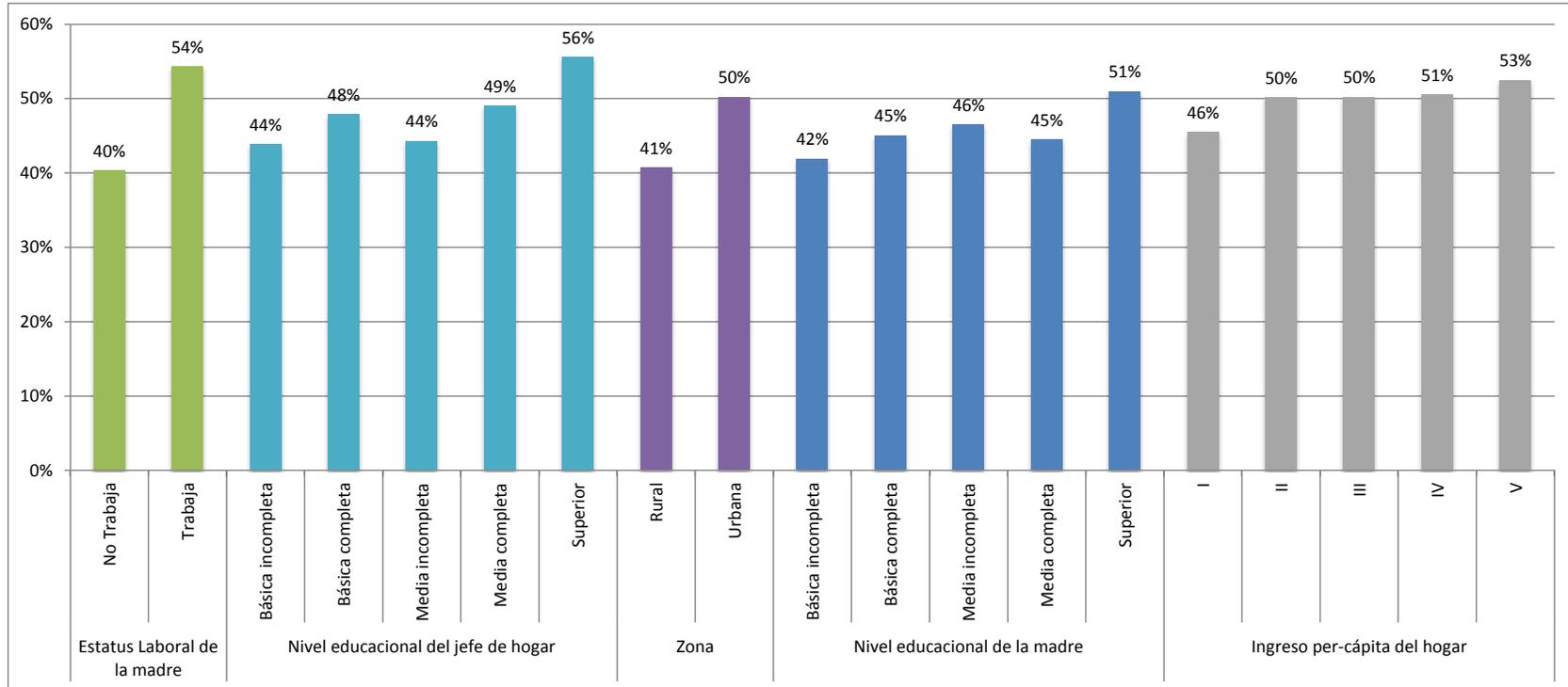
Región	Jardín Infantil		Pre-Kinder		Kinder		Total Capacidad Ociosa	% Capacidad Ociosa
	Matrícula	Capacidad Ociosa	Matrícula	Capacidad Ociosa	Matrícula	Capacidad Ociosa		
I-Tarapacá	4.018	270	4.867	349	4.895	349	968	7%
II-Antofagasta	3.529	376	7.274	503	8.156	597	1.476	7%
III-Atacama	2.850	222	4.324	530	4.506	333	1.085	8%
IV-Coquimbo	7.668	481	9.302	1.069	9.855	1.164	2.714	9%
V-Valparaíso	14.314	1.357	20.034	2.480	22.261	2.480	6.317	10%
VI-O'Higgins	7.480	593	11.405	1.338	12.126	1.346	3.277	10%
VII-Maule	8.753	715	12.446	1.520	13.444	1.346	3.581	9%
VIII-Bío Bío	17.489	1.816	24.433	3.153	27.020	2.665	7.634	10%
IX-La Araucanía	7.528	552	11.270	1.774	12.320	1.467	3.793	11%
X-Los Lagos	7.064	614	10.879	1.307	11.240	1.298	3.219	10%
XI-Aysén	1.066	113	1.621	199	1.687	135	447	9%
XII-Magallanes	1.340	175	1.852	160	2.170	199	534	9%
XIII-Metropolitana	50.214	3.666	79.440	7.022	87.311	7.098	17.786	8%
XIV-Los Ríos	2.956	255	4.395	571	4.940	509	1.335	10%
XV-Arica y Parinacota	2.222	203	3.059	250	3.342	310	763	8%
<b>Total</b>	<b>138.491</b>	<b>11.408</b>	<b>206.601</b>	<b>22.225</b>	<b>225.273</b>	<b>21.296</b>	<b>54.929</b>	<b>9%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Centro de Estudios MINEDUC, 2014.

Nota: El MINEDUC no realizó el cálculo para niveles menores debido a la falta de datos fiables. Para calcular el total de capacidad disponible por centro se utilizaron cupos históricos, y se asumió que la matrícula máxima observada en esos centros correspondería a la capacidad total del establecimiento. En el total de la primera columna en el informe del MINEDUC 2014 aparece 139.260. Se ha ajustado el valor a la suma de acuerdo a los valores que aparecen en dicha columna.

¿Qué hogares usan salas cuna y jardines? El uso de sala cuna y jardines está segmentado con mayores niveles de participación entre los hogares de mayores ingresos, más educados, y ubicados en zonas urbanas (Figura 3). Adicionalmente, la brecha de participación entre niños/as cuya madre trabaja y el resto es de 14 puntos porcentuales. En este sentido, la II Encuesta Nacional sobre Mujer y Trabajo en Chile muestra que un 43% de las mujeres inactivas indica que no trabaja porque no dispone de apoyo para el cuidado de los niños. Estos datos están en línea con la evidencia existente que indica que, para las madres, las decisiones de participar en el mercado laboral y de matricular a sus hijos/as pequeños/as en sala cuna o jardín infantil son a menudo simultáneas (Mateo Díaz y Rodríguez-Chamussy, 2016).

**Figura 3: Uso de Sala Cuna y Jardín Infantil para niños/as entre 0 y 5 por características del hogar**



Fuente: Elaboración propia a partir de Casen 2013.

### 3 ¿QUÉ JARDINES BUSCAN LOS HOGARES?

Las decisiones individuales y de los hogares respecto al uso de Jardines Infantiles están relacionadas con factores como las oportunidades laborales, restricciones, preferencias y valores. A nivel micro de las decisiones cotidianas de las familias las normas sociales, las oportunidades económicas, la disponibilidad de centros determinan el grado en el que los hogares descansan en arreglos de cuidado formal para sus hijas/os (Mateo Díaz y Rodríguez-Chamussy, 2016). Los resultados de la Encuesta Casen 2013 arrojan que aproximadamente un 89% de los niños menores de 2 años no asisten a sala cuna.

Las encuestas muestran que las principales razones por las que los/as niños/as no asisten a salas cuna y jardines infantiles son la preferencia por el uso de otro tipo de arreglos de cuidado; fuertes convicciones de los hogares de que los centros no son buenos para los/as niños/as; calidad y confianza en el servicio ofrecido; falta de información sobre los beneficios potenciales en términos de estimulación temprana; precio y disponibilidad de los centros; y horarios y distancia de la casa o el trabajo.

Estas actitudes que las familias tienen respecto a las salas cuna y jardines infantiles, van a tener incidencia en sus comportamientos de uso (Cuadro 2).

**Cuadro 2: Actitudes de los hogares respecto a los Jardines Infantiles y comportamientos de uso (en porcentaje)**

Razones para usar o no usar Jardines Infantiles	Comportamiento de uso	
	No usuarios	Usuarios
Fuerte preferencia por otros arreglos de cuidado	71.25	28.75
Actitudes culturales	68.35	31.65
El padre no quiere que el/la niño/a vaya al Jardín	75.81	24.19
La madre cuida al/la niño/a	67.91	32.09
Sensible a diferentes aspectos de la oferta	42.57	57.43
Disponibilidad/precio	47.12	52.88
Beneficios para el desarrollo del/la niño/a	45.89	54.11
Características del servicio	35.09	64.91

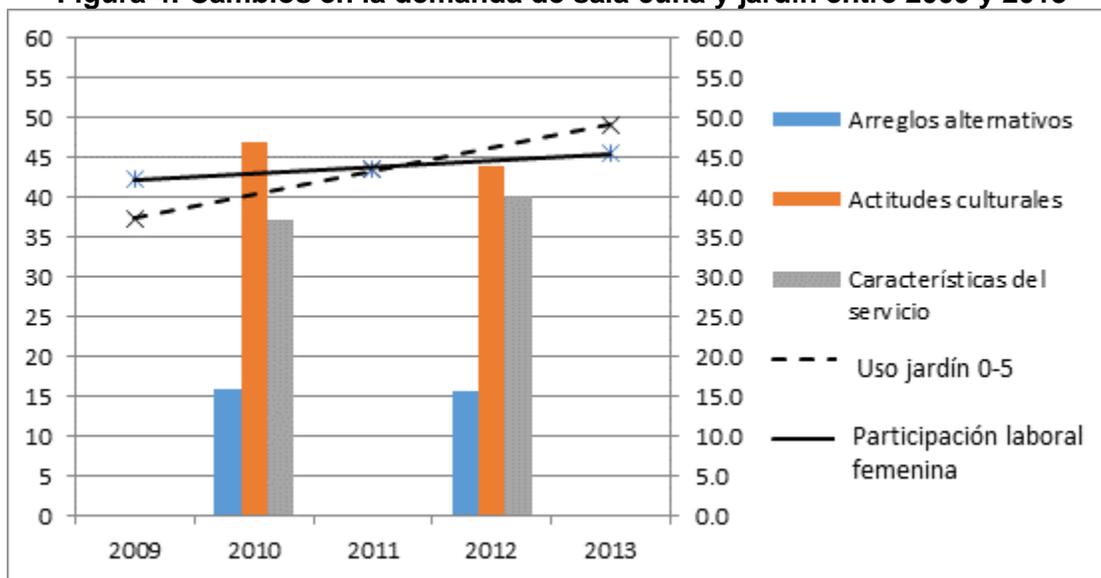
Source: Mateo Díaz y Rodríguez-Chamussy, 2016 a partir de Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia (ELPI) 2012.

Los hogares que tienen fuertes preferencias por otros arreglos y los que argumentan razones culturales tienen relativamente niveles más bajos de uso. Por el contrario, los hogares que son sensibles a la oferta y características del servicio tienden a usar salas cuna y jardines mucho más. Los hogares de este segundo grupo que actualmente no utilizan los servicios se pueden considerar como “usuarios en el margen”, es decir, podrían utilizar los servicios si se introdujeran ciertos cambios en las características del servicio, como aumentos en la cobertura, reducción de precios, extensiones horarias, o si tuviesen más información sobre beneficios potenciales de la estimulación temprana en los/as niños/as.

¿Cómo se comporta la demanda con relación a los cambios en la oferta? Los datos de la ELPI sólo permiten comparar dos puntos en el tiempo: 2010 y 2012. Sería interesante poder realizar el mismo ejercicio con una serie temporal más larga y con mayor distancia entre las mediciones para poder sacar algunas conclusiones sobre las tendencias.

A partir de esa información, la Figura 4 compara la evolución en niveles agregados de uso para niños de 0 a 5 años, las razones de no uso en 2010 y 2012, y las tasas de participación femenina. Los cambios no son dramáticos, dado que las mediciones están relativamente seguidas, y sin embargo se pueden observar movimientos interesantes.

**Figura 4: Cambios en la demanda de sala cuna y jardín entre 2009 y 2013**



Fuente: Elaboración propia con base en: Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia 2010 y 2012 para las razones de no uso; y Encuesta Casen 2009, 2011 y 2013 para los niveles de uso de jardines infantiles de 0 a 5 años y para las tasas de participación laboral femenina.

A pesar de que no hay cambios en el patrón de la distribución, la primera observación interesante es que las razones de no uso no son estables<sup>10</sup>. Adicionalmente, se observa que según aumenta la participación laboral femenina y los niveles agregados de uso, disminuyen las restricciones culturales, y aumentan los niveles de falta de uso por razones relacionadas con características de los servicios. El porcentaje de hogares que utilizan arreglos informales se mantiene entre 2010 y 2012.

<sup>10</sup> Los cambios entre 2010 y 2012 en razones para no usar establecimientos infantiles relacionados con actitudes culturales y con características de los servicios son en ambos casos significativos.

Estudios previos a nivel nacional como Reyes y Urzúa (2012), Urzúa y Veramendi (2011) y Dussaillant (2012) que analizan los factores que afectan la decisión de los padres de enviar a sus hijos a jardines infantiles, confirman que, además de factores socio-demográficos de los hogares (cuando la madre trabaja es más probable que envíe a su hijo a educación parvularia, la edad del niño, el nivel educacional de la madre, el nivel de ingreso y tamaño del hogar), la demanda también se ve afectada negativamente por características del servicio, como costos, la distancia entre el hogar y el establecimiento de educación parvularia más próximo, o los horarios de atención.

El estudio Dussaillant (2012), por ejemplo, utiliza los datos de la Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia (ELPI) del año 2010, encontrando que si bien cuando la madre trabaja es más probable que el niño asista a un establecimiento de educación parvularia, hay un conjunto de madres, que, aunque trabajan, no utilizan estos servicios por razones relacionadas con los horarios de los centros que no son compatibles con los horarios del trabajo, o la distancia y los costos de los mismos.

## 4 LAS GUARDERÍAS DE RENCA: LOS BÁSICOS DEL PROGRAMA

¿Es muy diferente Renca de otras comunas en el país? En el Recuadro N° 1 se presentan algunas características de la comuna en comparación con la región metropolitana, otras comunas de características poblacionales similares y el resto del país.

**Recuadro 1: Características de la comuna de Renca**

Renca es una comuna ubicada en el sector norponiente de Santiago, según las proyecciones de población del INE para el año 2015, la comuna de Renca tiene una población de 151.500 habitantes. En cuanto a tamaño de población, Renca es similar a comunas como Conchalí, La Granja, Estación Central, Providencia, Cerro Navia y Recoleta. En la siguiente tabla se presentan algunas estadísticas comparativas de Renca con estas comunas a partir de la información de población del INE y de la Casen 2013.

	Renca	Conchalí	La Granja	Estación Central	Providencia	Cerro Navia	Recoleta	Promedio RM	Promedio Nacional
Población 2015	151,500	141,089	143,237	144,982	147,533	158,299	168,342	140,657	52,042
Población 0-5 años 2015	13,484	10,680	12,146	10,199	7,548	14,325	12,728	11,626	4,305
Ingreso per-capita promedio	228,064	181,179	184,011	283,163	1,173,513	173,821	167,178	418,921	225,064
% de mujeres	53.7	47.0	53.9	49.8	55.6	54.2	54.0	53.1	52.7
Edad promedio	35	38	33	35	40	34	37	35	35
% ocupados (15 años y más)	55.2	50.0	56.0	63.9	65.1	53.3	49.9	57.6	53.3
% mujeres ocupadas (15 años y más)	42.2	41.0	44.8	50.5	61.4	35.4	39.9	47.5	41.9
Escolaridad promedio ocupados	10.8	11.1	10.8	11.3	16.1	10.5	11.3	12.3	11.7

Un 53,7% de las personas residentes en la comuna son mujeres, porcentaje levemente superior al porcentaje de mujeres en la región metropolitana (53,1%) y al porcentaje de mujeres a nivel nacional (52,7%). La edad promedio de los residentes en la comuna es de 35 años. La población de niños y niñas entre 0 y 5 años de edad en la comuna de Renca es de aproximadamente 13.500 superior al promedio de la región metropolitana y promedio nacional, y superior al de las comunas de tamaño similar, excepto Cerro Navia.

Un 55% de las personas residentes en Renca con 15 años y más trabaja, porcentaje inferior al de la región metropolitana (58%) y superior al promedio nacional (53%). Cuando analizamos a las mujeres, un 42% de las mujeres de Renca trabaja, porcentaje inferior al de las mujeres de la región metropolitana (48%) y prácticamente igual al promedio nacional. Respecto a la escolaridad promedio de los ocupados, Renca se encuentra por debajo del promedio de la región metropolitana y por debajo del promedio nacional, con una escolaridad promedio de 10.8 años. Finalmente, el ingreso promedio per-cápita de los hogares de las comunas de Renca es de 228 mil pesos, bastante inferior al promedio de la Región Metropolitana, pero similar al promedio nacional.

Desde el año 2007 en la comuna de Renca han comenzado a operar de manera paulatina 10 salas cunas y jardines infantiles financiadas con recursos de la Corporación Municipal de Salud y Educación y de la Junta de Jardines Infantiles (JUNJI) vía transferencia de fondos (VTF), y administradas de forma directa por la municipalidad. Los Jardines han sido abiertos de forma progresiva desde el 2007, como se indica en el Cuadro 3.<sup>11</sup>

**Cuadro 3: Proceso de apertura de Jardines Infantiles Municipales**

<b>Nombre</b>	<b>Fecha de apertura</b>
<b>Cumbre Volcán Ojos del Salado</b>	28 de Noviembre 2007
<b>Cumbre Volcán Osorno</b>	02 de Agosto 2010
<b>Cumbre Monte Everest</b>	10 de Enero 2011
<b>Cumbre Cumbre Torres del Paine</b>	30 de Marzo 2011
<b>Cumbre Volcán Villarrica</b>	17 de Octubre 2011
<b>Cumbre Cerro Aconcagua</b>	01 de Diciembre 2011
<b>Cumbre Volcán Lonquimay</b>	09 de Enero 2012
<b>Cumbre Volcán Kilimanjaro</b>	04 de Junio 2012
<b>Cumbre Volcán Nevado de Incahuasi</b>	12 de Diciembre 2012
<b>Cumbre Volcán Parinacota</b>	14 de Abril 2014

Fuente: Elaboración propia a partir de información administrativa de la Municipalidad.

La población objetivo del programa son niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad (primeros tres quintiles), lo cual se verifica a través del puntaje en la Ficha de Protección Social<sup>12</sup>. Además se privilegia el ingreso de todos aquellos niños residentes en la comuna cuya madre trabaje, tengan una necesidad social importante (por ejemplo, niños en situación de maltrato o violencia), y niños de familias que participen en otros programas sociales de la comuna.<sup>13</sup>

Los establecimientos tienen como principal objetivo entregar una educación preescolar de calidad y que se ajuste a las demandas de las familias<sup>14</sup>. Los objetivos específicos establecidos por la municipalidad son:

- Entregar una educación gratuita y de calidad a todos los niños vulnerables que residen en la comuna de Renca propiciando y fomentando la maximización de su desarrollo y potencial, en relación a aprendizajes cognoscitivos, procedimentales y actitudinales a través de la exploración.

<sup>11</sup> Los datos que se presentan a continuación provienen de información administrativa provista directamente por la Municipalidad, de información administrativa publicada por JUNJI y MINEDUC, y de la información recogida durante las visitas en terreno de la Municipalidad y los jardines. En el contexto de este trabajo se visitaron los siguientes establecimientos: 4 establecimientos de gestión directa de la Municipalidad; 4 establecimientos JUNJI; y 1 establecimiento Integra.

<sup>12</sup> La Ficha de Protección social es un instrumento de caracterización utilizado por el gobierno con el objetivo de identificar y priorizar a la población sujeta a beneficios sociales, considerando la vulnerabilidad o el "riesgo" de estar o caer en situación de pobreza. El puntaje de esta ficha se calcula mediante una encuesta que entrega información en diversos aspectos (número de integrantes del grupo familiar, edad, escolaridad, ingresos, salud, etc.).

<sup>13</sup> Se consideran grupos prioritarios: (a) Ser residentes de la comuna de Renca; (b) Pertenecientes al programa Puente; (c) Pertenecientes al programa Chile Crece Contigo; (d) Pertenecientes a la Teletón; (e) Inmigrantes; (f) Hijos de madres adolescentes.

<sup>14</sup> El objetivo definido por la alcaldesa de la Comuna para estos establecimientos de educación parvularia ha sido velar porque los niños y niñas residentes en Renca "lleguen lo más alto posible". Las salas cunas y jardines infantiles pertenecientes al programa de educación inicial tienen como misión principal entregar una educación inicial de calidad que les permita alcanzar todos sus sueños y enfrentar los desafíos posteriores en el contexto de la educación formal. Información obtenida durante la entrevista con la Coordinadora de Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF de la Municipalidad de Renca, Doris Galaz.

- Fomentar un trabajo colaborativo con las familias de niños y niñas, con la finalidad de propiciar la adquisición de nuevos aprendizajes de manera constante, contando con profesional idóneo para llevar a cabo dicho desarrollo, bajo un clima afectivo y de cuidado permanente en un contexto de igualdad de oportunidades.
- Proporcionar a las familias y en especial a las madres establecimientos con horarios de atención que se adecuan a sus necesidades y que sean compatibles con sus jornadas de trabajo.

Con respecto a este último punto, los establecimientos ofrecen una extensión horaria para todos aquellos niños y niñas cuyas madres trabajen ya sea de manera dependiente o independiente o que se encuentren estudiando. Si bien los 10 establecimientos comparten estos objetivos y visión, cada uno tiene un sello institucional particular dependiendo por ejemplo del énfasis ecológico o artístico. La misión específica de cada uno de los establecimientos se detalla en el Anexo A.

Como parte de la atención también se integran otras áreas, especialmente las relacionadas con la salud, realizando los procesos de vacunación, fluoración, control pondoestatural, y charlas nutricionales. Adicionalmente, se establecen vínculos estrechos con otros programas sociales como Chile Crece Contigo (ver Figura 5). También se hace un seguimiento particular a los niños/as que han sufrido algún tipo de vulneración de derechos, realizando la intervención y derivación necesaria de estos casos. Finalmente, se hace una articulación con la educación primaria, dando continuidad a los niños y niñas de párvulos dentro del sistema escolar de la comuna.

La capacidad actual de los 10 establecimientos permite atender a 1.325 niños y niñas, de un total de aproximadamente 13.500 niños y niñas en este rango de edad que residen en la comuna (alrededor de un 10% de cobertura).

Existen tres tipos de establecimientos: (i) Establecimientos pequeños: tienen una capacidad para 60 niños y no cuentan con el nivel jardín infantil de 3 a 4 años (medio mayor). (ii) Establecimientos medianos: tienen una capacidad de entre 100 y 200 niños. (iii) Establecimientos grandes: tienen una capacidad para más de 200 niños y niñas.

El Cuadro 4 muestra el proceso de expansión de cobertura por año, indicando la capacidad instalada en cada uno de los centros desde 2007 a 2015.

**Cuadro 4: Capacidad de Salas Cunas y Jardines Infantiles por año**

<b>Año</b>	<b>Centro</b>	<b>Cupos por centro</b>	<b>Total Cupos/Año</b>
2007	Volcán Ojos del Salado	168	<b>168</b>
2008	Volcán Ojos del Salado	168	<b>168</b>
2009	Volcán Ojos del Salado	168	<b>168</b>
2010	Volcán Ojos del Salado	168	<b>272</b>
	Volcán Osorno	104	
2011	Volcán Ojos del Salado	168	<b>1000</b>
	Volcán Osorno	104	
	Monte Everest	208	
	Cumbre Torres del Paine	208	
	Volcán Villarica	208	
	Cerro Aconcagua	104	
2012	Volcán Ojos del Salado	168	<b>1224</b>
2013	Volcán Osorno	104	
	Monte Everest	208	
	Cumbre Torres del Paine	208	
	Volcán Villarica	208	
	Cerro Aconcagua	104	
	Volcán Lonquimay	60	
	Volcán Kilimanjaro	60	
	Volcán Nevado de Incahuasi	104	
2014	Volcán Ojos del Salado	165	<b>1325</b>
2015	Volcán Osorno	104	
	Monte Everest	208	
	Cumbre Torres del Paine	208	
	Volcán Villarica	208	
	Cerro Aconcagua	104	
	Volcán Lonquimay	60	
	Volcán Kilimanjaro	60	
	Volcán Nevado de Incahuasi	104	
	Volcán Parinacota	104	

Fuente: Elaboración propia a partir de información administrativa de la Municipalidad de Renca y datos JUNJI (2015).

#### **A. Diferencias en capacidad ociosa entre programas**

La demanda por los servicios de cuidado y educación infantil de los centros ofertados por la municipalidad de Renca es significativamente más alta que la de otros centros que funcionan en la municipalidad. El Cuadro 5 muestra la información administrativa de la totalidad de jardines JUNJI en la comuna de Renca, su capacidad y matrícula a diciembre del año 2015. De los 11 jardines que no están directamente manejados por la municipalidad, 9 presentan algún grado de capacidad ociosa, que varía entre un 3% y un 25%.

Los centros de la municipalidad tienen en promedio un 5% de capacidad ociosa, mientras que el promedio de los otros centros JUNJI (ya sean de administración directa o VTF) es de 9%, casi el doble. En 4 de los 10 establecimientos administrados directamente por la municipalidad hay listas de espera, y en otros 4 la capacidad ociosa no supera el 5%. En realidad el exceso de oferta está concentrado en dos establecimientos: Cumbre Volcán Ojos del Salado (abierto en 2007) y Cumbre Volcán Parinacota (abierto en 2014). Ambos centros están instalados en la zona donde reside la población más vulnerable de la comuna y están cerca el uno del otro. El volumen de capacidad ociosa existente, en particular en el primero, se explicaría fundamentalmente por dos factores: (i) el jardín más

nuevo podría estar absorbiendo progresivamente la población del jardín antiguo; los hogares, cuando puede elegir, prefieren registrar a los niños en los jardines que tienen las instalaciones nuevas; y (ii) a mayor vulnerabilidad, mayor estacionalidad en el uso del servicio.

Este último factor es particularmente importante. Durante el trabajo de campo, la encargada de la coordinación de los centros indicaba que hay un factor de estacionalidad que tiende a afectar a cierto tipo de jardines. Los jardines donde hay mayor concentración de madres trabajadoras, tienden a tener constantemente mucha demanda. En cambio, en los sectores más deprimidos, que cuentan con mayores índices de precariedad laboral y menor número de madres trabajadoras, la asistencia baja en ciertos periodos del año. Los sectores más vulnerables son también los que tienden a presentar un comportamiento más errático en el uso de servicios, relacionado también con mayores niveles de movilidad.

**Cuadro 5: Comparativo de matrícula y capacidad ociosa de establecimientos en Renca (Diciembre 2015)**

Programa	Nombre de establecimiento	Capacidad	Matricula	Capacidad ociosa	% Capacidad Ociosa
JUNJI Adm. Directa	Petete	58	49	9	16%
	Capullito de Ternura	136	125	11	8%
	El Mundo de Los Niños	146	134	12	8%
	Wilefun	183	152	31	17%
	Los Peques y Pecas del Mañana	118	88	30	25%
	Ruiseñor del Alba	204	197	7	3%
	Carnavalito	181	190	-9	-5%
	Semillitas del Futuro	208	170	38	18%
	Cristo Vive	150	142	8	5%
	VTF otros	Kairos	70	70	0
Sala Cuna Cristo Vive		40	38	2	5%
<b>Total</b>		<b>1494</b>	<b>1355</b>	<b>139</b>	<b>9%</b>
Municipalidad (VTF)	Cumbre Volcan Ojos del Salado	165	125	40	24%
	Cumbre Volcan Osorno	104	102	2	2%
	Cumbre Cerro Aconcagua	104	101	3	3%
	Cumbre Monte Everest	208	212	-4	-2%
	Cumbre Torres del Paine	208	202	6	3%
	Cumbre Volcan Villarrica	208	198	10	5%
	Cumbre Volcan Lonquimay	60	61	-1	-2%
	Cumbre Monte Kilimanjaro	60	62	-2	-3%
	Cumb Volcan Nevado Incahuasi	104	107	-3	-3%
	Cumbre Volcan Parinacota	104	93	11	11%
<b>Total</b>		<b>1325</b>	<b>1263</b>	<b>62</b>	<b>5%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos JUNJI, listado oficial a Diciembre 2015, [http://www.junji.gob.cl/portal/listado/listado\\_general\\_jardines\\_infantiles\\_junji\\_vtf.html](http://www.junji.gob.cl/portal/listado/listado_general_jardines_infantiles_junji_vtf.html)

## 5 ¿POR QUÉ LAS GUARDERÍAS DE RENCA TIENEN MAYOR DEMANDA?

Las salas cunas y jardines infantiles implementados por la Municipalidad de Renca, presentan una tasa de capacidad ociosa significativamente inferior a la de otros jardines públicos equivalentes de la comuna, y en algunos casos hay incluso listas de espera. ¿Qué hace que estos jardines sean más demandados por las familias?

A continuación se presentan las principales características de los establecimientos de la Municipalidad de Renca que pueden servir de referencia para otras salas cuna y jardines a ser abiertos en el contexto de las expansiones de cobertura previstas. La propuesta educativa, la integración con las familias, el sistema de incentivos tanto para las familias como para el personal contratado, la articulación con áreas de salud y educación primaria, la extensión horaria, la seguridad y la cercanía convierten a estos centros en una propuesta atractiva para las familias.

### A. Extensión horaria

Los jardines infantiles dependientes de la corporación municipal ofrecen a las madres trabajadoras y/o estudiantes una extensión horaria. El horario normal de funcionamiento de los establecimientos es de 8:00 a 17:00 horas, sin embargo, todas aquellas madres que trabajan y/o estudian y lo pueden comprobar mediante una liquidación de sueldo, contrato de trabajo y certificado de trabajo o certificado de estudios, pueden acceder al beneficio de la extensión horaria:

Extensión horaria mañana:	07:30 a 08:00 hrs.
Extensión horaria tarde:	17:00 a 19:00 hrs.

El Cuadro 6 muestra el porcentaje de madres que trabaja y accede al beneficio de extensión horaria según establecimiento. En el Recuadro N°1 se indicaba que la tasa de participación de las mujeres en la comuna de Renca es de un 43,8%; cabe destacar que en todos los jardines el porcentaje de mujeres que trabaja es superior a la tasa de participación promedio de la comuna, incluso llegando a representar más de dos tercios de la población beneficiaria en algunos jardines infantil.

**Cuadro 6: Distribución por establecimiento en función del estatus laboral de las madres**

Establecimiento	% Mujeres que trabaja
Cerro Aconcagua	67,9
Monte Everest	67,0
Volcán Osorno	64,9
Volcán Lonquimay	64,5
Volcán Parinacota	57,6
Volcán Ojos del Salado	56,4
Cumbre Torres del Paine	55,9
Volcán Kilimanjaro	51,7
Volcán Nevado de Incahuasi	46,4
Volcán Villarica	45,8
<b>Total</b>	<b>58.6</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información administrativa.

## B. Distancia/Ubicación

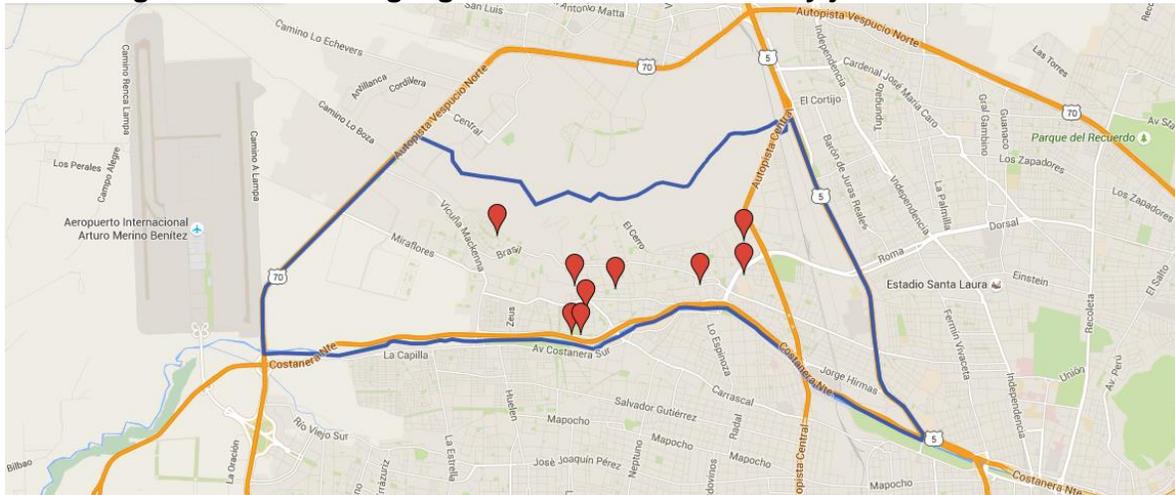
¿Cuál es el mejor lugar para ubicar un jardín: cerca de la casa o del lugar de trabajo? La respuesta que ha dado la Municipalidad es una mezcla de ambos. La Figura 4 muestra la ubicación geográfica de cada uno de los jardines de la comuna de Renca.

Para decidir dónde se abren los establecimientos primero se realiza un análisis poblacional. Los factores que se incluyen dentro del proceso de decisión son los siguientes:

- Lugares céntricos, donde hay mucho tránsito. Por ejemplo, se identificó mucha demanda cerca de la plaza de la comuna.
- Centros neurálgicos de transporte y locomoción. Se procura que la ubicación de los centros esté alineada con las líneas de transporte, para facilitar el acceso, y reducir costos en tiempo y dinero a los hogares. Cuando las familias solicitan acceso al jardín infantil, trabajan con el asistente social para encontrar el mejor lugar: si trabaja, en un jardín que le quede como mínimo en el trayecto de la casa al trabajo.
- Sectores residenciales de la población objetivo para asegurar cercanía del servicio a los hogares. En las zonas de mayor vulnerabilidad en particular, cuando la madre no trabaja, se procura que el servicio esté lo más cercano posible a su casa. Si la madre trabaja fuera de Renca, de igual manera se intenta que la/el niña/o no tenga que salir de la comuna para ir al jardín.
- Sectores de alta actividad económica de población vulnerable. Con esta estrategia se asegura que las madres trabajadoras tengan a sus hijos cerca del lugar de trabajo. Por ejemplo, siguiendo la expansión urbana de la comuna, muchas mujeres de bajos ingresos trabajan como empleadas de hogar en zonas

residenciales de nueva creación. Algunos de los jardines infantiles se sitúan en esas zonas para facilitar el acceso a este segmento de la población.

**Figura 4: Ubicación geográfica de las salas cunas y jardines infantiles**



Fuente: Elaboración propia a partir de información administrativa de la Municipalidad.

Para la municipalidad también es importante disponer de una dispersión apropiada de los centros al interior de la comuna, para lo cual se ha logrado balancear el tamaño de los jardines con las necesidades de la población objetivo. Los jardines de la municipalidad de Renca tienen distinto tamaño (pequeños, medianos y grandes) para lograr una distribución más eficiente de la capacidad.

La diferencia en términos de capacidad entre los centros JUNJI disponibles en la comuna y los centros directamente administrados por la municipalidad es marginal (tamaño promedio de 136 cupos y 133 cupos respectivamente). El Cuadro 7 presenta el tamaño promedio de los centros JUNJI de administración directa y VTF por región. Se puede observar que la variación en tamaño es considerable.

**Cuadro 7: Tamaño promedio de los centros JUNJI de administración directa y VTF por región**

Región	Capacidad promedio
12-Magallanes	192
1-Tarapacá	173
11-Aysén	171
13-Metropolitana	171
2-Antofagasta	149
15-Arica y Parinacota	143
5-Valparaíso	121
6-O'Higgins	95
3-Atacama	91
4-Coquimbo	90
10-Los Lagos	90
7-Maule	87
8-Bío Bío	80
9-La Araucanía	67
14-Los Ríos	65
<b>Total</b>	<b>119</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos JUNJI, listado oficial a Diciembre 2015.

Dependiendo del tamaño de la comuna, y de las facilidades de acceso y transporte disponible, la dispersión de los centros puede ser un factor importante a efectos prácticos de las familias. En algunos casos tener más centros más pequeños y bien distribuidos puede resolver mejor problemas de acceso de los hogares.

### **C. Seguridad**

Desde el inicio del programa se contrató un sistema de vigilancia de cámaras. Con este sistema se pretende dar una respuesta a las inquietudes que manifiestan las familias que utilizan este tipo de servicios respecto a la posibilidad de dar seguimiento a las actividades cotidianas de los/as niños, pero sobretodo frente a posibles situaciones de maltrato.

Las cámaras se instalan en todas las salas. El jardín se concibe como un espacio abierto para las familias. Según el personal a cargo de los jardines, para los padres es clave que haya cámaras en los jardines, y es, en muchos casos, un factor determinante en el proceso de elección de los hogares frente a otros jardines ofertados en la comuna (ver en Anexo D el material promocional del programa).

Para que las familias puedan utilizar el sistema, se les entrega un manual y se imparte una capacitación. Los padres disponen de una clave única de acceso. Pueden ingresar al sistema desde un computador o desde su celular. Es interesante también señalar que los patrones de uso de la herramienta de los padres varían dependiendo del segmento poblacional. Por ejemplo, según la experiencia de los centros, los padres/madres que trabajan tienden a estar más activos y a conectarse con más frecuencia al sistema.

Además de ser una herramienta de monitoreo, involucramiento y participación para los padres, es también un sistema de protección para el personal que trabaja en los jardines. Ante cualquier evento, se revisan las grabaciones y se puede determinar lo que está sucediendo en las salas.

Adicionalmente, la mitad de los jardines disponen de cámaras en el ingreso. En todos los jardines se controla el acceso y funcionan con turnos de puerta. Solo pueden ingresar a los jardines aquellas personas que han sido previamente autorizadas por los responsables de los/as niños/as. También se trabaja con una red de apoyo formada por comisarías y bomberos. Todos los jardines tienen un plan de evacuación y seguridad.

### **D. Calidad del servicio**

Los establecimientos del programa no se consideran “guarderías”, sino centros educativos. Esta distinción es importante porque no son percibidos como lugares de cuidado, sino como lugares de formación y estimulación. Los establecimientos tienen un proyecto educativo que les identifica (Recuadro 2). Como parte del programa se desarrollan talleres y salidas pedagógicas. Adicionalmente, y en forma transversal se enfocan en la transmisión de valores a través del trabajo en equidad de género, el buen trato, la vida saludable y la interculturalidad para fomentar el desarrollo personal de cada uno de sus alumnos. A continuación se detallan los componentes pedagógicos, coeficientes técnicos, requerimientos del personal que trabaja en los centros, así como el involucramiento de las familias.

## Componentes pedagógicos

El currículo pedagógico corresponde a un plan en el cuál se establecen metas, objetivos, actividades, experiencias de aprendizajes, materiales educativos y estrategias a utilizar, al llevar a cabo una evaluación de aprendizaje. En Chile se aplican fundamentalmente cinco currículos pedagógicos en jardines infantiles: Currículo High Scope; Currículo Integral; Currículo Montessoriano; Currículo Waldorf; y Currículo Reggio Emilia.

Las salas cunas y jardines infantiles de Renca utilizan el currículo integral, que fue creado por un grupo de educadoras de párvulos de la Universidad de Chile, a inicios de la década de los 70. El término integral se deduce de los aportes pedagógicos, filosóficos, y psicológicos; se considera al niño como un agente activo y al educador como un facilitador del aprendizaje. Tomando en cuenta las necesidades del niño según su periodo evolutivo, su estrato socioeconómico y su realidad cultural, integra acciones asistenciales y formativas.

Adicionalmente, se desarrollan talleres pedagógicos de inglés, psicomotricidad, lenguaje, ciencias, matemáticas, y estimulación temprana (para menores de 2 años). Los talleres que se imparten en los establecimientos dependen de las necesidades de los niños/as según edad e intereses, y se planifican de manera semestral y anual. Los talleres son incorporados en la planificación diaria de cada sala con sus respectivas evaluaciones. El taller de inglés en particular, tiene como objetivo favorecer e incorporar a los niños a la adquisición de un segundo idioma, mediante un proyecto educativo que garantice una enseñanza y aprendizaje efectivo del inglés, que ayude a desarrollar sus habilidades lingüísticas y de comunicación de una manera natural mediante alternativas metodológicas que contengan diversas estrategias y actividades pertinentes a las características del niño y su entorno.

Todos los establecimientos cuentan con una biblioteca de aula y/o móvil. También se realizan cuatro salidas pedagógicas al año a museos, granjas, zoo, y otras actividades comunales de la Corporación.

Los temas transversales de género, alimentación y buen trato también son incorporados en la estructura, ambientación y decoración del aula. Se trabaja enseñando a guardar los turnos en las actividades que se realizan en el aula, y a respetar a aquellos que no quieren involucrarse en ciertas actividades. Se identifican también alimentos que tienen baja aceptación por los niños, por ejemplo la betarraga, y se realizan actividades que incorporen esos alimentos como contar un cuento, juego con láminas, etc.

Además las salas cunas y jardines infantiles de Renca cuentan con un sello institucional particular que puede ser ecológico, vida saludable o artístico. La idea de este sello institucional es centrar tanto la decoración del jardín como las actividades y el aprendizaje en torno a este objetivo (Recuadro 2).

## **Recuadro 2: Ecología y talleres en el jardín infantil Cumbre Volcán Villarica**

El jardín infantil Cumbre Volcán Villarica tiene un sello institucional ecológico. Se puede notar al ingresar al jardín como cada uno de los elementos de decoración del jardín han sido realizados por las educadoras y auxiliares de párvulos utilizando material de reciclaje, por ejemplo, tapas de botellas. Además el jardín cuenta con un invernadero que permite la exploración e indagación del medio ambiente, y contribuye a la concientización por el desarrollo sostenible, permitiendo satisfacer necesidades sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Adicionalmente, se visualiza como una oportunidad para incentivar en los párvulos la importancia de una alimentación saludable, incorporando o conociendo verduras y hierbas que, de otra manera, no serían necesariamente las más atractivas para los/as niños/as.

Adicionalmente se imparten los siguientes talleres por nivel:

- Sala cunas menor (0 a 11 meses): se trabaja con estimulación temprana (anual) y taller de lenguaje (música, canciones) semestral.
- Sala cuna mayor (1 año a 1 año 11 meses): se trabaja con el taller de actividad física (anual), y se complementa con los talleres de lenguaje (anual) y rincones (o áreas) de manera semestral.
- Jardín Infantil (2 a 2 años 11 meses): se trabaja con los talleres de actividad física o psicomotricidad (anual), lenguaje (semestral), lógico-matemáticas (semestral), inglés (semestral) y rincones o áreas (semestral).
- Jardín Infantil (3 a 3 años 11 meses): se trabaja con los talleres de actividad física o psicomotricidad (anual), lenguaje (semestral), lógico-matemáticas (semestral), inglés (semestral), rincones o áreas (semestral), y ciencia (semestral).

### Coeficientes técnicos

El coeficiente técnico corresponde a la tasa de educadores y técnicos por número de niños en sala.

En los jardines pequeños, es decir aquellos que tienen una capacidad para atender a 60 niños y niñas, se tiene un coeficiente técnico en nivel sala cuna menor de 0.21 ya que en la sala que atiende a 14 niños se encuentra 1 educadora y 2 técnicos. En el nivel sala cuna mayor hay 1 educadora y 3 técnicos, por lo tanto y dado que se atienden 14 niños en este tipo de sala, el coeficiente técnico también es 0.21. En el nivel medio menor, que atiende a 32 niños y niñas, se tiene un coeficiente técnico de 0.13, ya que este tipo de sala es atendida por 1 educadora y 3 auxiliares. Los jardines pequeños no ofrecen el nivel medio mayor. El Cuadro 8 muestra los coeficientes técnicos de las salas cunas y jardines pequeños.

**Cuadro 8: Coeficientes técnicos salas cunas y jardines infantiles pequeños**

	Sala Cuna		Jardín Infantil	
	Menor (0 a 11 meses)	Mayor (1 año a 1+11 meses)	Menor (2 años a 2+11 meses)	Mayor (3 años a 3+11 meses)
Educadoras	1	1	1	
Técnicos	2	2	3	
Auxiliares	1	0	1	
Tamaño Sala	14	14	32	
Coeficiente técnico	0.21	0.21	0.13	

Fuente: Elaboración propia a partir de información administrativa de la Municipalidad.

El Cuadro 9 resume los coeficientes técnicos de los establecimientos medianos y grandes (tipo A y B). En los niveles sala cuna (menor y mayor) se dispone de 4 personas para atender 20 niños y niñas, en el nivel medio menor también se dispone de 4 personas pero para atender a 32 niños y niñas, disminuyendo el coeficiente técnico de 0.20 a 0.13, en el nivel medio mayor se dispone de 3 personas para atender a 32 niños y niñas, disminuyendo el coeficiente técnico a 0.09.

**Cuadro 9: Coeficientes técnicos salas cunas y jardines infantiles medianos y grandes**

	Sala Cuna		Jardín Infantil	
	Menor (0 a 11 meses)	Mayor (1 año a 1+11 meses)	Menor (2 años a 2+11 meses)	Mayor (3 años a 3+11 meses)
Educadoras	1	1	1	1
Técnicos	3	3	3	2
Auxiliares	1	1	1	0
Tamaño Sala	20	20	32	32
Coeficiente técnico	0.20	0.20	0.13	0.09

Fuente: Elaboración propia a partir de información administrativa de la Municipalidad.

Estos coeficientes técnicos están de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 315 de 2010, cuyas exigencias se resumen en el Cuadro 10; sin embargo, cabe resaltar que tienen la ventaja de poseer una educadora de párvulos en cada una de las salas, que es más de lo exigido.

**Cuadro 10: Coeficientes técnicos (educador y técnico por niño) exigidos según Decreto N° 315 de 2010**

	Sala Cuna	Jardín Infantil	
		Medio Menor	Medio Mayor
Educadoras	1 cada 42 lactantes	1 cada 32 niños	1 cada 32 niños
Técnicos	1 cada 7 lactantes	1 cada 25 niños	1 cada 32 niños
Alumnos por sala	2 grupos a lo menos	Grupo máximo de 32	Grupo máximo de 32

Fuente: Elaboración propia a partir del Artículo 10, Decreto N° 315 de 2010

### Cualificación del personal

Con respecto a los requerimientos educacionales del personal, el Cuadro 11 muestra un resumen según cargo. A la directora del establecimiento se le exige un mínimo de 2 años de experiencia como educadora de párvulos y poseer título universitario como educadora de párvulos con licenciatura en educación parvularia. Las educadoras deben poseer título

universitario como educadora de párvulos con licenciatura en educación parvularia. Los técnicos en atención de párvulos deben poseer un título técnico como asistente de educación parvularia otorgado por un establecimiento de educación técnico profesional. Finalmente las auxiliares de servicios menores deben poseer licenciatura en educación media.

**Cuadro 11: Requerimientos educacionales del personal**

Cargo	Requerimiento
Directora	Al menos 2 años de experiencia como educadora de párvulos Título universitario como educadora de párvulos con licenciatura en educación parvularia
Educadora	Título universitario como educadora de párvulos con licenciatura en educación parvularia
Técnico en atención de párvulos	Título técnico como asistente de educación parvularia otorgado por establecimiento técnico profesional
Auxiliar de servicios menores	Licencia en Educación Media

Fuente: Elaboración propia a partir de información administrativa.

Estos requerimientos exigidos al personal de los establecimientos pertenecientes a la corporación municipal cumplen con los criterios de idoneidad exigidos en el artículo 11 de Decreto N° 315 de 2010<sup>15</sup>.

La corporación municipal adicionalmente ofrece a su personal una serie de capacitaciones que les permiten perfeccionar sus conocimientos y mejorar sus cualificaciones para un mejor desempeño de sus actividades dentro de los establecimientos educacionales. Todo el personal dependiente de la corporación municipal y que desempeñe labores en alguna de las salas cunas y jardines infantiles dependientes de la corporación ha recibido capacitación en:

- 1) Primeros auxilios: la finalidad de este curso es entrenar al personal en la aplicación de las maniobras básicas de primeros auxilios, que le permitan auxiliar a un accidentado mientras llega la atención médica calificada. Los contenidos del curso son: generalidades sobre los primeros auxilios; soporte vital básico; protocolo de reanimación cardiopulmonar.
- 2) Manejo manual de cargas: el objetivo de este curso es lograr realizar labores de manejo manual de cargas, minimizando los daños por sobre esfuerzos, logrando comprometer los riesgos asociados al manejo manual de cargas y reconocer las ventajas del correcto manejo manual de cargas. Los contenidos del curso son: conceptos básicos relacionados con el manejo manual de cargas; consecuencias en la salud de los trabajadores y productividad de la empresa; técnicas para el correcto manejo manual de cargas.
- 3) Monitor en prevención de riesgos: el objetivo de este curso de capacitación es formar monitores en prevención de riesgos para minimizar riesgos y aplicar medidas y acciones preventivas dentro del establecimiento. Los contenidos del

<sup>15</sup> El Decreto N° 315 de 2010 establece los siguientes requisitos para los diferentes cargos: (i) Directora: contar con un título profesional otorgado por una Universidad o Instituto Profesional de Educación Superior estatal o reconocido oficialmente por el estado. (ii) Educadora: contar con un título profesional de Educadora de Párvulos otorgado por una Universidad o Instituto Profesional de Educación Superior estatal o reconocido oficialmente por el estado. (iii) Técnico de Educación Parvularia de Nivel Superior: contar con un título de Técnico de Educación Parvularia otorgado por un Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional estatal o reconocido por el estado. (iv) Técnico de Educación Parvularia de Nivel Medio: contar con un título de Técnico de Educación Parvularia otorgado por un establecimiento de educación media técnico profesional estatal o reconocido por el estado. (v) Manipuladora de alimentos: haber cursado octavo básico como mínimo.

curso son: descripción del monitor de prevención; marco legal; identificación de peligros y evaluación de riesgos; verificaciones de seguridad; investigación de accidentes; plan de emergencia; liderazgo y comunicación.

- 4) Manejo de conflictos: el objetivo de este curso es entregar a los trabajadores herramientas de comunicación efectiva y métodos de negociación para que puedan enfrentar adecuadamente situaciones de conflictos. Los contenidos del curso son: surgimiento y naturaleza de los conflictos; negociación y comunicación efectiva.

Además se ofrecen cursos en autocuidado, uso y manejo de extintores, y prácticas pedagógicas exitosas.

#### Evaluación del personal

Para asegurar la calidad del servicio y que el personal de los establecimientos cumple con los criterios de idoneidad establecidos por el programa, todo el personal es evaluado semanal y semestralmente. También se realizan evaluaciones cuando se renuevan los contratos. En Anexo B se presenta el detalle de las pautas de evaluación semanal utilizadas para tener una idea de los indicadores utilizados.

#### Participación de las familias

Finalmente, se hace un esfuerzo por que el jardín sea un espacio abierto en el que los padres estén involucrados en las actividades y el desarrollo de los/as niños/as. Se generan espacios en los que los padres puedan colaborar o aportar. Recientemente se implementó la libreta de comunicaciones, que es como una agenda que constituye el medio de comunicación cotidiana con las familias. Los padres tienen acceso a todas las minutas mensuales de alimentación; el calendario de celebraciones; de reuniones de apoderados; reuniones técnicas. También se van indicando los progresos y aprendizajes del niño, y se ofrece un espacio para que los padres puedan expresar lo que les gustaría que aprendiera.

#### **E. El sistema de incentivos para el personal**

Uno de los elementos más interesantes del programa es el sistema de incentivos para el personal y las familias (ver Recuadro 3).

### **Recuadro 3: El sistema de bonificaciones al personal**

Los beneficios que recibe el personal de los jardines infantiles pertenecientes a la Corporación Municipal de Renca son fundamentalmente de tres tipos: no monetarios; monetarios ligados al desempeño; y monetarios no ligados al desempeño.

1- No monetarios:

- a. Status y reconocimiento a la contribución del personal docente dentro la comunidad relacionado con la importancia que la Municipalidad otorga a este proyecto educativo en particular.
- b. Uniforme y delantal.
- c. Cena anual organizado con todo el personal de los 10 jardines para celebrar el día de la educadora.
- d. Un paseo recreativo anual que consiste en un viaje a la playa.
- e. Entradas a la piscina municipal para la/el empleada/o y su familia.

2- Monetarios ligados al desempeño:

- a. Bono trimestral sujeto a metas: 20 mil pesos si la educadora o auxiliar de párvulo tiene un 100% de asistencia; 20 mil pesos si la educadora o auxiliar de párvulos no presenta reclamos de los usuarios; 20 mil pesos si se cumple con un 75% de asistencia de los niños y niñas.
- b. Bono fin de año por término de conflicto de 200 mil pesos: es un bono que se da al personal docente para incentivar la negociación colectiva en caso de conflicto.

3- Monetarios no ligados al desempeño:

- a. Bono de vacaciones de 150 mil pesos
- b. Al inicio del año escolar se le entrega al personal con hijos en edad escolar una tarjeta de regalo por un monto de 30 mil pesos y una bolsa de útiles escolares

El reconocimiento al trabajo de los centros dentro de la comunidad, contribuye a fomentar un ambiente de trabajo donde las educadoras y auxiliares se sienten parte de un proyecto educativo clave, contribuyendo así a aumentar la motivación laboral.

Para la entrega del bono por asistencia del personal docente es importante que cada establecimiento mantenga un control preciso y transparente de la asistencia y atrasos de su personal. Por esta razón, en cada jardín infantil la asistencia del personal es controlada mediante un reloj con control de entrada y salidas que opera mediante huella digital. Antes de cerrar el mes, la información es descargada del dispositivo mediante un pendrive y traspasada a un computador para que la directora pueda elaborar un informe en base al cuál se calcula la remuneración y bonificación de cada una de las personas que trabajan en el establecimiento.

Dado que la población objetivo son hogares vulnerables, se considera responsabilidad de la dirección de los centros promocionar el servicio dentro de la comunidad, y se considera parte del trabajo del personal docente motivar a los padres para que sus hijos no falten.

Como referencia, de acuerdo a los datos de JUNJI sobre sueldos de personal a contrata en Enero de 2015, el salario promedio de una directora de Jardín Infantil es de aproximadamente 1 millón 112 mil pesos (US\$1.600), el salario promedio de las educadoras de párvulos con funciones pedagógicas es aproximadamente 886 mil pesos (US\$1.260), y el salario promedio de las técnicas en educación parvularia es de aproximadamente 483 mil pesos (US\$686). El Cuadro 12 muestra los salarios promedios del personal a contrata de JUNJI según cargo o función para Enero de 2015 del personal que trabaja en la región metropolitana, así como los salarios del personal contratado por la Corporación Municipal de Renca (para un detalle completo de los salarios JUNJI ver Anexo C).

**Cuadro 12: Salarios promedio del personal a contrata de JUNJI y de la Corporación Municipal Renca según cargo o función, enero 2015**

Cargo o función	JUNJI		Corporación Municipal	
	Salario promedio (pesos)	Salario promedio (aprox. US\$)	Salario promedio (pesos)	Salario promedio (aprox. US\$)
Directora de Jardín Infantil	1,123,324	1,606	1,052,689	1,505
Educadora de Párvulos, Función Pedagógica en JJ.II.	885,953	1,267	804,315	1,150
Técnico en Educación Parvularia	483,206	691	429,779	615

Fuente: Elaboración propia a partir de datos administrativos de la Corporación Municipal de Renca y de JUNJI, portal de transparencia (<http://www.junji.gob.cl/portal/transparencia/>).

Nota: Montos en dólares basados en tasa de conversión del 12/11/2015. Los datos de JUNJI corresponden a salarios promedio del personal a contrata para la Región Metropolitana.

Si bien los salarios promedios del personal de los jardines de Renca son levemente inferiores a los salarios promedios del personal de JUNJI de la región metropolitana, existen una serie de incentivos que recibe el personal de Renca que complementan estos salarios.

## F. El sistema de incentivos para las familias

El programa no sólo cuenta con incentivos para el personal sino también para las familias que lo usan. La red de servicios ofrecida por la comuna implica para los usuarios beneficios pero también ciertas obligaciones o responsabilidades. El objetivo del programa es atraer a las familias más vulnerables para captar a los niños dentro del sistema desde la más temprana edad.

Como se indicó anteriormente, tienen acceso prioritario a los jardines aquellos/as niños/as que ya participan en otros programas sociales de la municipalidad. Pero al mismo tiempo, utilizar los jardines infantiles ayuda a las familias, y en particular a las más vulnerables, a obtener beneficios y acceder a otros servicios ofertados por la municipalidad. Cuando ingresan al jardín se les entrega a las familias una agenda para asegurar la comunicación entre los padres y el personal docente, y un delantal para que los niños/as puedan trabajar en las actividades.

Desde el punto de vista del uso de los jardines infantiles, hay dos requerimientos importantes: asistencia y puntualidad. Si el/la niño/a no asiste de forma regular al jardín,

pierde el cupo. Si falta 5 días se realiza una visita al domicilio; si no se logra contactar con la familia, se les deja certificado de visita y se hace seguimiento. Otra exigencia es la puntualidad. Se les insiste a las familias sobre la importancia de llevar a los/as niños/as a tiempo al jardín para que no queden descolgados de las actividades académicas que se van a realizar.

El sistema de beneficios sociales de la municipalidad está diseñado de tal manera que el acceso a ciertos beneficios sociales facilita la participación en otros. La relación entre los jardines y otros servicios se ha capturado en la Figura 5.

Salud. Estar al día con los servicios de salud es requisito para que el niño o niña pueda ingresar al jardín. Antes de ingresar a la sala cuna o jardín infantil los/as niños/as deben: (i) tener todas las vacunas al día, presentando el carnet de vacunación; (ii) tener todos los controles médicos de niño al día. En caso de no cumplir con estos requerimientos el mismo jardín gestiona con un consultorio de la comuna para que el niño o niña se ponga al día en sus controles y vacunas. Como se verá más adelante, la propia promoción de los jardines se realiza en coordinación con los centros de salud y consultorios médicos.

Adicionalmente, mientras el niño o niña asiste al jardín infantil debe cumplir con las actividades de salud proporcionadas directamente por el jardín como vacunación, fluoración, o medición de peso y talla. Los párvulos atendidos en los jardines infantiles de la municipalidad tienen prioridad en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)<sup>16</sup>. También se trabaja en coordinación con los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y Centros de Salud Mental (COSAM), haciendo las derivaciones necesarias, por ejemplo en casos de violencia intrafamiliar.

Protección social. Se trabaja con las familias y se realizan visitas para ver la realidad de los hogares, e identificar si necesitan apoyo. En los contextos de mayor vulnerabilidad, la municipalidad proporciona una ayuda social importante a las familias de los/las niños/as que asisten de forma regular a los jardines, y cuyos padres participan en las jornadas y reuniones que se organizan. La ayuda se canaliza a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se encuentran los servicios de asistencia social de la comuna que ofrecen ayuda específica y recursos adicionales a las familias. Esta ayuda social está pensada para los hogares más vulnerables, e incluye la provisión de bolsas de útiles escolares, pañales, mercadería, etc.

En los casos de mayor vulnerabilidad, la directora del centro hace un informe, sobre la base del cual se llama a la asistente social. La asistente social visita el domicilio y realiza otro informe. A partir de ahí se realizan derivaciones más específicas a otros servicios en función de las necesidades.

El programa trabaja en coordinación con otros programas de protección social como el Programa Puente de Chile Solidario que se enfoca en las familias de pobreza extrema; Chile Crece Contigo que es intersectorial y se articula a través de los municipios; o los

---

<sup>16</sup> El SAPU son los Servicios de Atención Primaria de Urgencia. Funcionan en los Centros de Atención Primaria a lo largo de todo el país, y resuelven urgencias de baja complejidad.

recursos ofrecidos por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)<sup>17</sup>. Adicionalmente, en los casos donde existe vulneración de derechos de los/as niños, se les deriva a la Oficina de Protección de Derechos (OPD).

Trabajo. Los jardines ofrecen horario extendido para ajustarse a las necesidades de la jornada laboral. Las madres que piden extensión de jornada tienen que mostrar que están activas en el mercado laboral o estudiando, aportando certificado del empleador o centro educativo correspondiente.

En los casos de movilidad laboral de los padres, también se apoya a las familias en la gestión de los traslados entre jardines para asegurar que los niños permanezcan en los establecimientos educativos.

Adicionalmente, como ya se indicó, cuando se solicita el ingreso al jardín, las familias trabajan con un asistente social que les permite ubicar el establecimiento que mejor les conviene en términos de distancia para evitar desplazamientos y costes asociados. Uno de los criterios para la ubicación de los jardines es precisamente la existencia de una red de transporte que facilite el acceso.

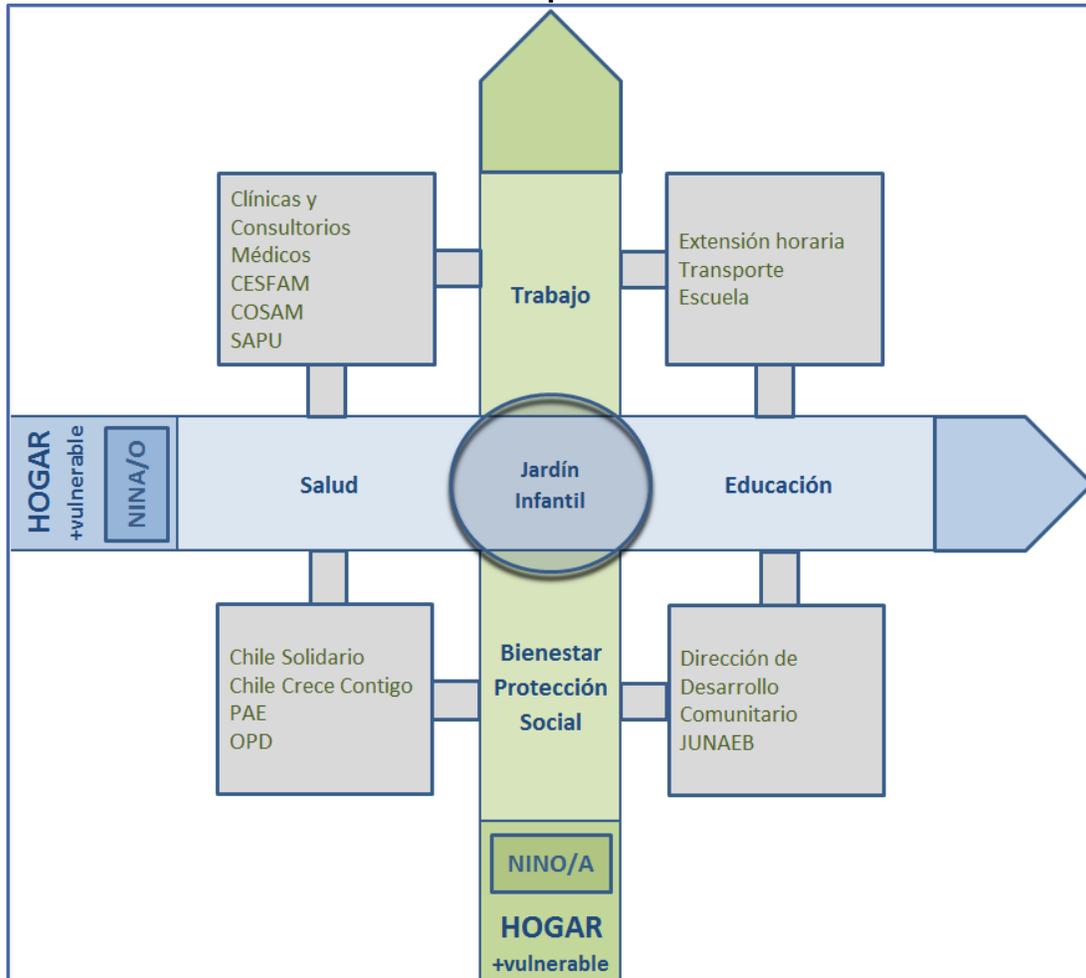
Educación. Muchos de los jardines están al lado de un colegio, de tal modo que los niños de los jardines pasan inmediatamente a los colegios de la municipalidad. Esos niños no tienen que hacer ningún trámite ni postulación; se hace traspaso automático.

Adicionalmente, para asegurar la transición entre el jardín y la escuela, se ofrecen horarios extendidos para el cuidado de los niños fuera de horario escolar. Hay colegios de la comuna que tienen talleres en la tarde para asegurar la permanencia en algunos casos hasta las 6 de la tarde. Para ello se gestiona una extensión a la jornada de los profesores interesados de tal manera que puedan organizar los talleres. Esta posibilidad no existe en todos los colegios; sólo en aquellos en los que hay demanda por necesidades de los padres que trabajan.

---

<sup>17</sup> La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) se creó en 1964 a través de la Ley No 15.720 y tiene como objetivo asistir a los/las niños/as y jóvenes en condición de vulnerabilidad para que ingresen, permanezcan y tengan buenos resultados dentro del sistema educativo. Además de entregar diferentes tipos de programas de becas, administran el Programa de Alimentación Escolar (PAE), que se entrega a aquellos alumnos/as con mayores carencias económicas y aquellos cuyos hogares son beneficiarios del programa Chile Solidario.

**Figura 5: Relación del programa de jardines infantiles con otros programas de la municipalidad**



Fuente: Elaboración propia a partir de información administrativa.

### G. Costes del programa

El programa es gratuito para las familias. El programa recibe mensualmente 95 millones de pesos (aprox. US\$135,705 al mes) mediante transferencia directa de JUNJI. Estos recursos se utilizan en su mayoría para el pago de sueldos de las funcionarias (aproximadamente el 73% del total). El resto de los recursos se utilizan para cubrir los gastos básicos (luz, agua, gas, etc.), para el mantenimiento de las cámaras de video, para la compra de materiales educativos y materiales de aseo, y para el mantenimiento de los jardines. Adicionalmente, el programa funciona con recursos propios de la Corporación Municipal. En el Cuadro 13 se muestra el detalle de gastos que son financiados por JUNJI o directamente por la Municipalidad.

**Cuadro 13: Presupuesto para el funcionamiento de los jardines infantiles**

	JUNJI (VTF)	Corporación Municipal	% del total
Salarios personal	900,000,000		73%
Materiales, gastos básicos, otros	240,000,000		20%
Bonos por metas		16,000,000	1%
Gift card inicio año escolar		2,500,000	0%
Paseo a la playa		4,000,000	0%
Almuerzo funcionarias/os		4,000,000	0%
Bolsa de útiles para hijos/as de funcionarias/os		1,000,000	0%
Guardias		39,600,000	3%
Agendas y delantales para niños/as		14,300,000	1%
Colación de actividades recreativas		600,000	0%
Control de plagas		6,000,000	0%
<b>Total</b>	<b>1,140,000,000</b>	<b>88,000,000</b>	<b>1,228,000,000</b>
Aprox. US\$	1,628,460	125,705	1,754,165

Fuente: Elaboración propia a partir de información administrativa.

Nota: Montos en dólares basados en tasa de conversión del 12/11/2015. La alimentación de los niños no está incluida en los rubros anteriores y se financia a través de recursos JUNAEB, por el Programa de Alimentación Preescolar (PAP).

Un estimado grueso arroja un costo promedio por niño/a de US\$ 1.324 anual, sin incluir alimentación.

## H. Gobernabilidad

La administración y gestión de los establecimientos se encuentra alojada en la Corporación Municipal de Salud y Educación de Renca (CORMUREN). Como ya se indicó, si bien los Jardines Infantiles son administrados y gestionados directamente por la Corporación Municipal, se adhieren a las regulaciones que establece JUNJI para el funcionamiento de los establecimientos.

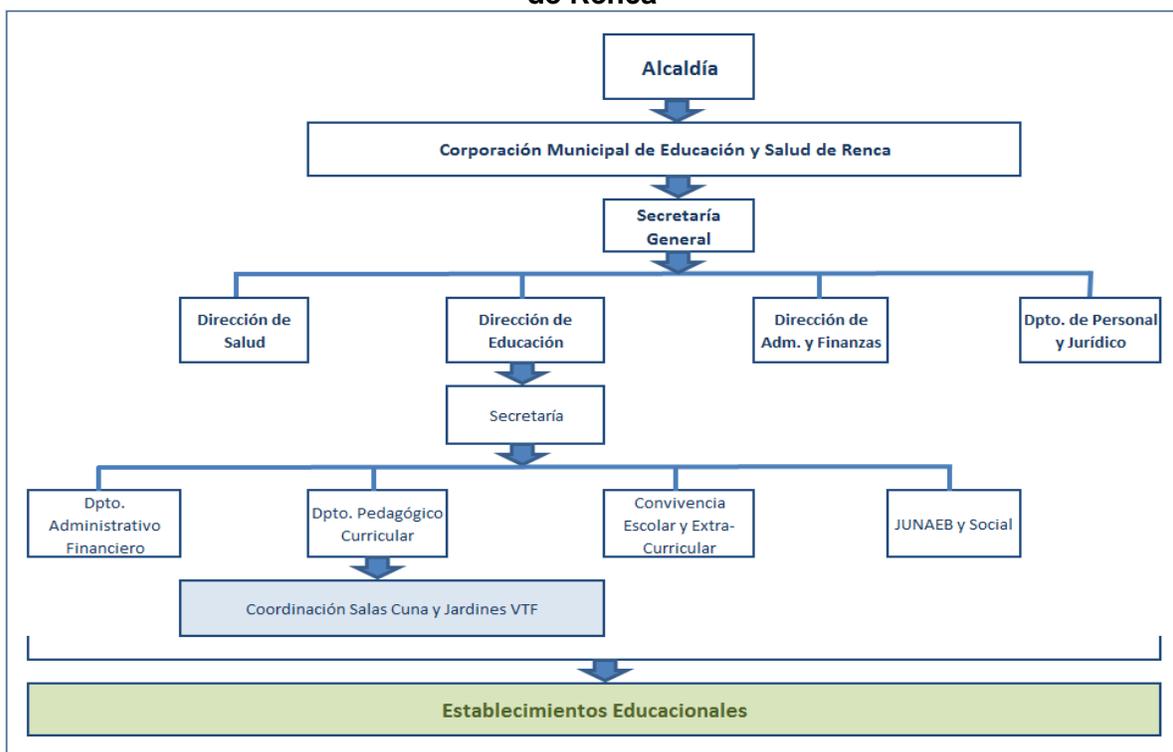
La CORMUREN tiene una Secretaría General que representa legalmente a cada uno de los establecimientos (Figura 6). Depende directamente de la Alcaldía, y es ahí donde se toman las principales decisiones con respecto al diseño y ejecución del programa.

De la Secretaría General dependen el Departamento de Personal y Jurídico, y las Direcciones de Administración y Finanzas, Salud, y Educación. La Dirección de Administración Financiera se encarga de la gestión financiera y presupuestaria de la Corporación, dando aprobación a las asignaciones de recursos que requiere cada uno de los establecimientos.

El programa de Salas Cuna y Jardines VTF se gestiona desde la Dirección de Educación. Dentro de ésta, el Departamento Pedagógico y Curricular, a través de la Coordinadora del programa, tiene como función principal velar por el correcto funcionamiento de los establecimientos en cuanto al cumplimiento de los objetivos pedagógicos fijados, así como atender las necesidades de los centros identificadas por las Directoras de los establecimientos.

La Figura 6 muestra la estructura organizacional del programa.

**Figura 6: Organigrama Gestión y Administración Jardines Infantiles Municipalidad de Renca**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Corporación Municipal de Renca, 2015.

## I. Promoción del programa

Las matrículas están abiertas todo el año y se hace captación de alumnos durante todo ese tiempo. Se da la mayor flexibilidad posible por lo que no hay fecha cerrada de ingreso. La Municipalidad de Renca realiza campañas informativas para dar difusión a sus Jardines Infantiles y Salas Cunas y ofrecerlos a la comunidad. Se considera como parte de las responsabilidades de la dirección de los establecimientos asegurar una buena difusión y estrategia de captación en particular de las familias más vulnerables. Cada directora presenta un plan de trabajo para difundir su jardín.

Existe una calendarización anual de las actividades, que principalmente se organizan a través de 5 formatos:

- a. Consultorios médicos y centros de salud. Se trabaja en línea con los centros de salud y consultorios médicos. La Coordinadora del programa (ver Figura 6) habla con el Coordinador de salud. Se deja material de información en todos los consultorios con los pediatras. También el personal de los jardines se desplaza hasta los consultorios se llevan fichas de matrícula, invitando a las familias a visitar el jardín y conocer el espacio. Adicionalmente, se está pensando en introducir televisores en los consultorios; en ese contexto se van a realizar videos explicativos y promocionales del servicio.
- b. Escuelas. Dado que la escuela es otro lugar por el que circulan las familias de forma regular, también se entrega información en los colegios, a los padres y hermanos/as mayores.
- c. Ferias. En el mes de diciembre se realiza una “Feria de la Educación” donde participan representantes de diferentes programas, como Chile Crece Contigo, de

la JUNAE, la OPD, de Colegios Municipales, y de Consultorios. En esta feria cada uno de los jardines infantiles y salas cunas de la municipalidad presenta sus actividades y trabajos realizados (obras de teatro, baile, títeres) para que la comunidad los conozca y así motivar a las familias a inscribir a sus hijos. Adicionalmente, las Directoras de los jardines aprovechan otras ferias o fiestas locales para promocionar su jardín, repartiendo volantes, globos, y otros materiales de difusión.

- d. Medios de comunicación social. Se utiliza fundamentalmente la página web de la Municipalidad y la cuenta twitter.
- e. Otros espacios públicos. Se deja información sobre los jardines en la comisaría, la iglesia, centros culturales, sedes sociales, y otras redes comunitarias. También se ponen carteles de los jardines en los paraderos de transporte.

La promoción del programa se realiza durante todo el año, pero las campañas se concentran fundamentalmente en los meses de marzo, abril y diciembre. El Anexo D presenta el material de difusión utilizado.

## **6 IMPLICACIONES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA**

En los últimos años Chile ha realizado importantes esfuerzos por aumentar la cobertura de la educación preescolar, principalmente aumentando la oferta de establecimientos. Sin embargo, a pesar de que sigue habiendo baja cobertura comparado con niveles OCDE se observa capacidad ociosa en los centros, es decir, que la capacidad instalada no se usa, quedando cupos disponibles que no son utilizados, generando por tanto ineficiencias en el uso de recursos. Existen varios factores que explican esta falta de demanda, los principales relacionados con establecimientos que no logran ajustarse a las necesidades y expectativas de las familias, lo que se manifiesta fundamentalmente en horarios de atención que no se adecuan a la jornada de trabajo, lejanía de los establecimientos, y falta de confianza de los padres con los cuidados y aprendizajes entregados.

En la comuna de Renca desde el año 2007 se han abierto salas cunas y jardines infantiles financiados de forma mixta con recursos propios y vía transferencia de fondos JUNJI, gestionados directamente a través de la Corporación Municipal. Los centros combinan elementos de calidad a través de una propuesta educativa atractiva, con elementos que reducen los costos de oportunidad a las familias. Adicionalmente se ha generado un sistema de incentivos tanto para el personal que trabaja en los centros como para los hogares que hacen de estos establecimientos ejemplos concretos de servicios que han logrado incorporar calidad y conveniencia, ofreciendo a la comunidad un servicio que se ajusta a sus demandas.

La municipalidad hoy gestiona 10 centros con una capacidad instalada de 1.325 niños/as. El servicio está focalizado en familias vulnerables o con problemas sociales; sin embargo, adicionalmente se da prioridad también a madres trabajadoras. Este último punto es particularmente importante dado que casi el 60 por ciento de las madres que utilizan los centros están activas en el mercado laboral.

Las principales características de estos establecimientos son:

- 1- Asequible: el servicio no tiene costo para los hogares.
- 2- Ubicación geográfica apropiada: se encuentran cerca de las comunidades vulnerables en las cuales se enfocan; los centros están ubicados ya sea en las áreas donde residen o donde trabajan, facilitando así en particular el acceso de las madres trabajadoras al servicio.
- 3- Extensión de horario: se ofrece a las mujeres que trabajan y estudian un beneficio de extensión horaria, pudiendo ingresar más temprano y ser retirados más tarde; el horario normal de apertura es de 8:00 a 17:00 horas, y la jornada extendida es de 7:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes.
- 4- Seguridad: se ha instalado un sistema de cámaras de seguridad en los jardines que permite a los padres tener acceso en cualquier momento a las actividades de los/as niños y monitorear el trabajo que se desarrolla en las salas.
- 5- Calidad: el principal objetivo del programa es entregar educación, estimulación y cuidado de calidad para los/as niños/as que se incorporan a los centros. Varios aspectos forman parte del paquete de servicios: (i) currículo especializado; (ii) los centros tienen un sello institucional propio (ecológico, de vida saludable o artístico) y ofrecen programas educativos que incluyen talleres pedagógicos con énfasis en psicomotricidad, lenguaje, matemáticas, ciencias e inglés; (iii) todos los centros disponen de biblioteca; (iv) hay cuatro visitas pedagógicas al año a museos, etc; (v) los coeficientes técnicos responden a los criterios establecidos por la ley; adicionalmente, una educadora de párvulos está presente en cada una de las salas, lo cual va más allá de los requisitos legales; (vi) el personal recibe entrenamientos regulares para mejorar sus calificaciones de forma continua; (v) la nutrición sigue un protocolo específico provisto por el Programa de Alimentación Preescolar (PAP) para asegurar una dieta bien equilibrada.
- 6- Personal motivado y evaluado: si bien el personal tiene salarios que están levemente por debajo de los salarios promedios del personal JUNJI, reciben una serie de incentivos monetarios y en especies para motivar el buen desempeño. El desempeño se mide con indicadores relativamente simples: presencia y puntualidad del empleado/a, quejas registradas de los usuarios (padres), y presencia de los/as niños/as.
- 7- Incentivos para las familias: el sistema de incentivos abarca no sólo al personal sino también a las familias. Los incentivos son una combinación de obligaciones y beneficios. El sistema de provisión de salas cuna y jardines infantiles está integrado con otros servicios de salud (vacunaciones, higiene dental, chequeos médicos), nutrición, educación y la red de protección social de la comuna.
- 8- Acompañamiento e integración de los padres en el proceso de aprendizaje: los padres son invitados a ser parte del proceso de aprendizaje, realizando actividades pedagógicas los fines de semana con sus hijos, opinando y proponiendo talleres, y teniendo entrevistas constantes con las educadoras de párvulos; los equipos directivos y de personal trabajan con las familias para asegurar continuidad y consistencia entre la escuela y la casa.
- 9- Articulación con educación primaria: se asegura que exista continuidad entre la atención provista en los jardines y el sistema escolar, facilitando las transiciones entre ambos sistemas: (i) entregando matrícula inmediata libre de requisitos y trámites en las escuelas municipales de la comuna; y (ii) extendiendo cuando se justifica por necesidades laborales el horario de permanencia de los niños en los centros escolares.

10- Campañas de promoción: Las directoras de los centros son responsables de su promoción y llegada a las familias. Existen planes de difusión anuales que se trabajan fundamentalmente con: consultorios médicos y centros de salud; escuelas; ferias; medios de comunicación social; y otros espacios públicos.

Actualmente Chile tiene una conjunción de factores que, si se gestionan bien, pueden convertirlo en un referente de expansión de establecimientos de educación y cuidado infantil. Entre otros elementos, la participación laboral femenina está aumentando; y se ha planteado la revisión del artículo 203 del Código del Trabajo que obliga a las empresas a proveer servicios de cuidado infantil para madres trabajadoras a partir de 20 empleadas (bajo la legislación actual la provisión de los servicios para estas trabajadoras se termina cuando los/as niños/as cumplen 2 años de edad).

El gobierno se ha propuesto dar un salto cuántico en materia de provisión. Para evitar generar más capacidad ociosa, los esfuerzos se deben enfocar en las necesidades de ciertos sectores de bajos ingresos y de madres trabajadoras. Lograr que la población objetivo use estos servicios implica generar mayores condiciones de equidad para las futuras generaciones al nivelar los aprendizajes de los niños en contextos vulnerables, y facilitar la participación laboral de sus madres. En este sentido, el modelo de focalización y captación de demanda que ha implementado la municipalidad de Renca puede ofrecer ideas interesantes tanto en el diseño como en la implementación de este tipo de servicios.

## REFERENCIAS

Aguirre, J. 2012. If you build it they will come: Evidence of the impact of a large expansion of childcare centers over attendance and maternal labor supply.

Alderman, H. and E. Vegas. 2011. "The Convergence of Equity and Efficiency in ECD Programs." In Alderman (ed.), *No Small Matter: The Interaction of Poverty, Shocks, and Human Capital Investments in Early Childhood Development*. Washington, DC: World Bank.

Alves, F., Elacqua, G., Kolinski, M., Martinez, M., Santos, H., Urbina, D. 2015, "Winners and losers of school choice: Evidence from Rio de Janeiro, Brazil and Santiago, Chile", *International Journal of Educational Development*, Vol. 41, pp. 25-34.

Centro de Estudios MINEDUC. 2014. Estado del Arte de la Educación Parvularia en Chile. Santiago de Chile: MINEDUC.

Contreras, D., E. Puentes, and D. Bravo. 2012. "Female Labor Supply and Child Care Supply in Chile." Documentos de trabajo del Departamento de Economía de la Universidad de Chile No. SDT 370. Santiago, Chile: University of Chile.

Contreras, D. y Plaza, G. 2007. Participación Laboral Femenina en Chile. ¿Cuánto importan los factores culturales?. Serie Documentos de Trabajo N°235, Departamento de Economía, Universidad de Chile.

Corporación Municipal de Renca. 2015. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2015. Corporación Municipal de Educación y Salud de Renca, Dirección de Educación. [http://www.cormuren.cl/contenidos/educacion/PADEM\\_2015.pdf](http://www.cormuren.cl/contenidos/educacion/PADEM_2015.pdf)

Decreto N° 315 de 2010. Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media. Ministerio de Educación. Santiago, 09 de agosto de 2010.

Dussaillant, F. 2012. Asistencia de niños a sala Cuna o jardín Infantil. Corroborando los análisis de la Encuesta longitudinal de la Primera Infancia (ELPI) con datos de la Encuesta Nacional de la Primera Infancia (ENPI). Mimeo PNUD-MINEDUC. Santiago.

Encina, J. y Martínez, C. 2009. Efecto de una mayor cobertura de salas cuna en la participación laboral femenina: evidencia de Chile. Serie Documentos de Trabajo N°303, Departamento de Economía, Universidad de Chile.

Escobar, D. 2014. "Ley de salas cuna y sus efectos en la contratación de mujeres". Tesis de Grado del Magister en Economía del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Heckman, J.J. 2008. "Schools, Skills, and Synapses", IZA DP No. 3515. (<http://ftp.iza.org/dp3515.pdf>)

Heckman, J. J. and D. V. Masterov, 2007. "The Productivity Argument for Investing in Young Children." *Review of Agricultural Economics* 28(3): 446–93.

JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles). 2009. "Cuenta Pública JUNJI Gestión 2006-2009".

[http://www.junji.gob.cl/portal/biblioteca/Cuenta\\_Publica\\_JUNJI\\_2006\\_2009.pdf](http://www.junji.gob.cl/portal/biblioteca/Cuenta_Publica_JUNJI_2006_2009.pdf).

Mateo Díaz, M. y Rodríguez-Chamussy, L. 2016. *Cashing-in on Education. Women, Childcare and Prosperity in Latin America and the Caribbean*. Latin-American Development Forum Series, Washington DC: World Bank/Inter-American Development Bank.

Medrano, P. 2009. Public Day Care and Female Labor Force Participation: Evidence from Chile. Serie Documentos de Trabajo N°306, Departamento de Economía, Universidad de Chile.

OECD (Organisation for Economic Co-Operation and Development). 2016. *Low-Performing Students: Why They Fall Behind and How to Help Them Succeed*. Paris, France: OECD Publishing. (<http://dx.doi.org/10.1787/9789264250246-en>)

Pascal, C. and T. Bertram. 2013. "The Impact of Early Education as a Strategy in Countering Socio-Economic Disadvantage." Research paper for Ofsted's "Access and Achievement in Education 2013 Review." Birmingham, UK: Center for Research in Early Childhood (CREC).

Reyes, L., & Urzúa, S. 2012. *La demanda y oferta de la educación temprana en Chile*. Mimeo, Ministerio de Hacienda, Chile.

Schady, N., J. Behrman, C. Araujo, R. Azuero, R. Bernal, D. Bravo, F. Lopez Boo, K. Macours, D. Marshall, C. Paxson, and R. Vakis. 2014. "Wealth Gradients in early Childhood Cognitive Development in Five Latin American Countries." IDB Working Paper Series No. IDB-WP-482. Washington, DC: Inter-American Development Bank.

Urzúa, S., & Veramendi, G. 2011. *The Impact of out-of- Home Childcare Centers on Early Childhood development*. IDB Working Paper series N° IDB-WP-240.

## ANEXO A: MISIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE PROVISIÓN MUNICIPAL

### *Cumbre Volcán Ojos del Salado*

*Sala cuna, Jardín infantil Cumbre volcán Ojos del Salado, un establecimiento que en su conjunto de actores promueve el desarrollo integral de todos y cada uno de los niños y niñas junto a sus familias, enfatizando en la **promoción de estilos de vida saludables**, la adquisición de experiencias nuevas en busca de fortalecer y desarrollar adecuadas y oportunamente las potencialidades humanas.*

### *Cumbre Volcán Osorno*

*Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Cumbre Volcán Osorno busca promover instancias para propiciar la **experiencia sensorial, artística** objetivamente verificable mediante la estimulación temprana de los párvulos, integrando líneas de acción que nos faciliten la potenciación individual de los niños y niñas de nuestro jardín y sala cuna.*

### *Cumbre Monte Everest*

*Ofrecer y entregar Educación de Calidad, oportuna y pertinente a los niños y niñas de la comuna de Renca, con el propósito de brindar apoyo a las familias trabajadoras y en vulnerabilidad social, propiciando aprendizajes relevantes y significativos, en un ambiente favorable y estimulante para su desarrollo, enmarcado en el currículo integral, enfocado en las ciencias y el medio ambiente.*

### *Cumbre Torres del Paine*

*Nuestra propuesta curricular está avocada a proveer instancias de aprendizajes y experiencias sensoriales que potencien la individualidad de los párvulos, como seres únicos a través del **sello ambientalista** y la importancia que este tiene en la vida de cada una de las personas y en especial de los niños y niñas.*

### *Cumbre Volcán Villarrica*

*Nuestra sala Cuna y Jardín infantil Cumbre Volcán Villarrica es una institución Municipal perteneciente a la Corporación de Educación y Salud de la comuna de Renca. Que busca brindar una educación integral de calidad a niños y niñas vulnerables, con edades que fluctúan entre los 84 días y 3 años 11 meses de edad. Ofreciendo aprendizajes significativos y desafiantes bajo un **sello institucional ecológico** que nos permitirá formar párvulos que posean una conciencia ambientalista, a través de la experimentación en diversas experiencias de aprendizajes.*

### *Cumbre Cerro Aconcagua*

*Brindar una educación de calidad, en forma oportuna y pertinente a los niños y niñas de nuestra comuna a partir de los 84 días hasta los 4 años con 11 meses de edad proporcionando experiencias enriquecedoras que los lleven a la adquisición de nuevos aprendizajes significativos, en un ambiente favorable, lleno de estímulos que lo inviten al descubrimiento y asombro constante a través del juego, además de integrarse*

*socialmente en diferentes ambientes bajo la mirada del currículo integral, donde nuestros pequeños alumnos y alumnas sean los protagonistas en todo momento. Tiene la orientación de ofrecer a nuestros niños/as en una enseñanza basada en el **Medio Ambiente**, a través del juego y la exploración, para así crecer en un lugar lleno de valores comprendiendo la importancia de amar, cuidar y respetar.*

#### *Cumbre Volcán Lonquimay*

*Contribuir en el desarrollo evolutivo del niño y niña, propiciando y fomentando la maximización de su desarrollo potencial personal, en relación a aprendizajes cognoscitivos, procedimentales y actitudinales a través de la exploración, considerando **el ambiente natural en conjunto a su entorno social**, brindándole la oportunidad de una educación pertinente y coherente a su realidad en un ambiente saludable y de buen trato; favoreciendo el desarrollo oportuno y un pensamiento resiliente, caracterizando todo esto en función de que niños y niñas sean los protagonistas de sus aprendizajes.*

#### *Cumbre Volcán Kilimanjaro*

*Nuestro compromiso es ofrecer y entregar Educación de calidad, oportuna y pertinente a niños y niñas, con el propósito de integrar y brindar apoyo a las familias trabajadoras y vulnerables, propiciando aprendizajes relevantes y significativos basado en los derechos y deberes, en un ambiente favorable y estimulante para su desarrollo, enmarcado en un enfoque curricular integral, en el **ámbito ambiental, artístico y cultural***

#### *Cumbre Volcán Nevado de Incahuasi*

*Nuestro jardín Infantil desea formar niños y niñas capaces de desarrollarse e integrarse en un futuro próximo en nuestra sociedad, potenciando en los niños y niñas **estilos de vida saludable**, favoreciendo un clima de afectividad, seguridad para el logro de sus aprendizajes.*

#### *Cumbre Volcán Parinacota*

*Formar niños y niñas integrales con mentalidad **ambientalista** mediante valores sustentables para lograr desenvolverse y enfrentar con seguridad los nuevos desafíos que presenta el mundo aplicando los conocimientos adquiridos.*

## Anexo B: Pautas de evaluación semanal para el personal

Manipuladora de Alimentos		SI	NO
1	Realiza las preparaciones de acuerdo al manual de instrucciones		
2	Recepciona mercadería		
3	Mantiene limpia y ordenada la bodega de alimentos		
4	Utiliza fofia y delantal		
5	Mantiene los utensilios limpios y ordenados		
6	Lava la vajilla sanitizandola adecuadamente		
7	Su presentación personal es adecuada: Sin anillos, uñas cortas, sin pintura y limpias		
8	Mantiene informada a la directora de situaciones imprevistas		
9	Mantiene relaciones cordiales con los demás funcionarios		
10	Acoge sugerencias y está dispuesta al cambio		
11	Mantiene limpio los utensilios de cada lactante		
12	Mantiene la vía de evacuación de artículos		
13	Realiza el aseo general una vez a la semana		

Auxiliar de Servicios		SI	NO
1	Se preocupa de cuidar los utensilios y productos que utiliza para su trabajo (optimizando los recursos)		
2	Se preocupa de cuidar y mantener el mobiliario		
3	Es responsable y preventiva en evitar dejar útiles de aseo y líquidos de limpieza fuera del alcance de los párvulos		
4	Manifiesta iniciativa en su quehacer		
5	Manifiesta respeto hacia sus pares y superiores		
6	Manifiesta respeto hacia los apoderados		
7	Utiliza un lenguaje y trato apropiado hacia los párvulos		
8	Participa en actividades		
9	Realiza el procedimiento de limpieza según el manual actual		
10	Su presentación personal es adecuada		
11	Utiliza vestimenta apropiada y de acuerdo al cargo que desempeña		
12	Organiza, limpia y distribuye material de la bodega		

Técnicos en Atención de Párvulos		SI	NO
1	Maneja el contenido de la planificación utilizar		
2	Se involucra y participa en la experiencia de aprendizaje		
3	Se preocupa por el orden y limpieza de la sala, durante el término de cada experiencia de aprendizaje		
4	Utiliza un vocabulario claro y acorde al nivel en que se encuentra		
5	Utiliza una voz armoniosa y adecuada		
6	Prepara material utilizar anticipadamente		
7	Participa y se involucra activamente en la actividad		
8	Realiza aportes de la experiencia del aprendizaje		
9	Manifiesta iniciativa en sus quehaceres		
10	Se observa preocupación en relación a la ambientación de la sala de actividades		
11	Manifiesta preocupación y medicación en el cuidado de los párvulos que tiene a su cargo		
12	Su presentación personal es apropiada		
13	Manifiesta motivación y preocupación en periodos de ingesta		
14	Se preocupa de la seguridad de los párvulos del interior y fuera de la sala		
15	Etiqueta a los niños y niñas con sobrenombres y apodos		

Educadoras de Párvulos		SI	NO
1	Si la planificación se encuentra al día y en el panel técnico		
2	Si el panel técnico se encuentra ordenado y claro		
3	Si la sala de actividades se observa ordenada y limpia		
4	Si utiliza un vocabulario claro y acorde al nivel en que se encuentra		
5	Si utiliza una voz armoniosa y adecuada		
6	Si realiza una motivación apropiada		
7	Si participa y se involucra activamente en la actividad		
8	Si evalúa el proceso y resultados de los párvulos en cada experiencia de aprendizaje		
9	Si observa preocupación en la relación de la ambientación de la sala de actividades		
10	Si manifiesta preocupación y medicación en el cuidado de párvulos que tiene a cargo		
11	Si su presentación personal es apropiada		

## ANEXO C: SALARIOS PROMEDIO PROFESIONALES JUNJI

Cargo o función	Salario promedio (pesos)	Salario promedio (aprox. US\$)
ADMINISTRATIVO CON ASIGNACIÓN PROFESIONAL	1,083,313	1,549
ADMINISTRATIVO CON FUNCIÓN DE CHOFER	535,166	765
ADMINISTRATIVO DE DIRECCIÓN REGIONAL O NACIONAL	608,484	870
ADMINISTRATIVO DE JARDINES INFANTILES	571,591	817
ASISTENTE SOCIAL, FUNCIÓN SUPERVISIÓN	1,212,734	1,734
AUXILIAR CON FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	536,024	767
AUXILIAR CON FUNCIÓN DE MANTENCIÓN	593,321	848
AUXILIAR CON FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN	599,443	857
AUXILIAR CON FUNCIÓN ESTAFETA	577,061	825
AUXILIAR CON FUNCIÓN TÉCNICA	409,281	585
AUXILIAR DE SERVICIOS	436,565	624
CONTADOR	630,425	902
DIRECTORA DE JARDÍN INFANTIL	1,123,324	1,606
EDUCADORA DE PÁRVULOS, FUNCIÓN PEDAGÓGICA EN JJ.II.	885,953	1,267
EDUCADORA DE PÁRVULOS, FUNCIÓN SUPERVISIÓN	1,114,868	1,594
EDUCADORA DIFERENCIAL (SIN FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN NI DE GESTIÓN)	1,126,331	1,611
ENCARGADA JARDÍN INFANTIL	1,042,631	1,491
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	445,321	637
NUTRICIONISTA, FUNCIÓN SUPERVISIÓN	1,107,125	1,583
PROFESIONAL ASESOR INTERCULTURAL	1,128,879	1,614
PROFESIONAL DE GESTIÓN CON JEFATURA	1,674,324	2,394
PROFESIONAL DE GESTIÓN SIN JEFATURA	1,467,175	2,098
PROFESIONAL, FUNCIÓN FISCALIZACIÓN	1,083,367	1,549
TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA	483,206	691
TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON ASIGNACIÓN PROFESIONAL	618,618	885

Fuente: Elaboración propia a partir de portal de transparencia de JUNJI (<http://www.junji.gob.cl/portal/transparencia/>).

Nota: Montos en dólares basados en tasa de conversión del 12/11/2015.



## ANEXO D: MATERIAL DE DIFUSIÓN DE LOS JARDINES

### Volante Difusión Jardines Infantiles y Salas Cunas Municipalidad de Renca

# PROCESO DE INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y MATRICULAS AÑO 2016



Dra. Vicky Barahona Kunstmann, su Alcaldesa pone a disposición de todos los niños y niñas de la Comuna de Renca las Salas Cunas y Jardines Infantiles pertenecientes a la Corporación Municipal de Educación, atendiendo a párvulos de 84 días a 3 años 11 meses.

<p><b>CUMBRE VOLCÁN NEVADO DE INCAHUASI</b> Totoral Bajo #1011-A Fono: 22642 4970</p> <p><b>CUMBRE VOLCÁN OJOS DEL SALADO</b> Piedra Lobos #1206 Fono: 22642 1399</p> <p><b>CUMBRE VOLCÁN PARINACOTA</b> Cruz Grande #950 Fono: 8361 9262</p> <p><b>CUMBRE TORRES DEL PAINE</b> Av. Vicuña Mackenna # 7400 Fono: 22642 5823</p> <p><b>CUMBRE VOLCÁN VILLARRICA</b> Avenida la Punta #1799 Fono: 22642 6718</p>	<p><b>DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de nacimiento o libreta de familia (Fotocopia).</li><li>- Carné del consultorio (fotocopia de vacunas y último control sano).</li><li>- Fotocopia de cédula de identidad de madre o padre.</li><li>- En caso de inscripción de sala cuna, se solicita certificado del empleador o última liquidación de sueldo.</li><li>- Certificado si pertenecen al Sistema Intersectorial de Protección Social, Ingreso Ético Familiar o Chile Solidario.</li><li>- En general todos los certificados que acrediten la vulnerabilidad informada por la familia (cert. Trabajo, estudios, discapacidad, problemas graves de salud y otros.)</li></ul>
--	---

**“Con monitoreo de cámaras de vigilancia”.**  
**DRA. VICKY BARAHONA KUNSTMANN**  
**La Alcaldesa de Todos**



# Tríptico Informativo Jardines Infantiles y Salas Cunas Municipalidad de Renca

## SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES



<p><b>CUMBRE VOLCÁN VILLARRICA</b> Avenida la Punta #1799 Fono: 22642 6718</p> <p><b>CUMBRE CERRO ACONCAGUA</b> Arturo Pratt #5491 Fono: 22642 5558</p> <p><b>CUMBRE MONTE EVEREST</b> Av. Caupolicán #1484 Fono: 22646 7818</p> <p><b>CUMBRE VOLCÁN OSORNO</b> Las Margaritas #4020-B Fono: 22646 0224</p> <p><b>CUMBRE VOLCÁN OJOS DEL SALADO</b> Piedra Lobos #1206 Fono: 22642 1399</p>	<p><b>CUMBRE VOLCÁN LONQUIMAY</b> Av. Domingo Santa María # 4382, (INTERIOR) Fono: 22641 8069</p> <p><b>CUMBRE TORRES DEL PAINE</b> Av. Vicuña Mackenna # 7400 Fono: 22642 5823</p> <p><b>CUMBRE MONTE KILIMANJARO</b> Calle 2 #5116-B Fono: 22642 5672</p> <p><b>CUMBRE VOLCÁN PARINACOTA</b> Cruz Grande #950 Fono: 8361 9262</p> <p><b>CUMBRE VOLCÁN NEVADO DE INCAHUASI</b> Totoral Bajo #1011-A Fono: 22642 4970</p>
---	---

## MATRICULAS 2016

### SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE RENCA**

*"Un lugar para jugar y aprender"*

**Con monitoreo de cámaras de vigilancia.**

**DRA. VICKY BARAHONA KUNSTMANN**  
La Alcaldesa de Todos



### NUESTRA MISIÓN:

Es brindar una educación de calidad, en forma oportuna y pertinente a los niños y niñas de nuestra Comuna, a partir de los 84 días hasta los 3 años con 11 meses de edad, proporcionando experiencias enriquecedoras, que los lleven a la adquisición de nuevos aprendizajes significativos, en un ambiente favorable, lleno de estímulos que lo inviten al descubrimiento y asombro constante a través del juego, además de integrarse socialmente en diferentes ambientes bajo la mirada del Currículum Integral, donde nuestros pequeños niños y niñas sean protagonistas en todo momento.

### DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN

- Certificado de nacimiento o libreta de familia (Fotocopia).
- Carné del consultorio (fotocopia de vacunas y último control sano).
- Fotocopia de cédula de identidad de madre o padre.
- En caso de inscripción de sala cuna, se solicita certificado del empleador o última liquidación de sueldo.
- Certificado si pertenecen al Sistema Intersectorial de Protección Social, Ingreso Ético Familiar o Chile Solidario.
- En general todos los certificados que acrediten la vulnerabilidad informada por la familia (cert. Trabajo, estudios, discapacidad, problemas graves de salud y otros.)

**Horario de Atención Inscripciones:**  
08:30 a 10:30 horas  
15:30 a 16:30 horas

### NIVELES DE ATENCIÓN:

- Sala cuna menor (3 meses - 1 año 4 meses).
- Sala cuna mayor (1 año 5 meses - 1 año 11 meses).
- Medio menor (2 años - 2 años 11 meses).
- Medio mayor (3 años - 3 años 11 meses).

---

**Horarios Funcionamiento:**  
Jornada Completa: 08:30 a 16:30 horas  
Jornada Extensiva: 07:30 a 19:00 horas

---

**Nuestros Talleres:**

- Iniciación al Inglés
- Literatura y lenguaje
- Arte
- Medio Ambiente
- Estilo de vida saludable
- Cocina

